

# ETNOGRAFIA

# APORTACION PORTUGUESA A LA POBLACION DE CANARIAS

## DATOS PARA SU ESTUDIO

P O R

JOSE PEREZ VIDAL

## LAS DOS GRANDES EPOCAS

### *Carácter y finalidad de los viajes.*

El estudio de la influencia cultural lusa en Canarias ha de iniciarse naturalmente con un esfuerzo por ordenar y precisar cuantos datos sea posible sobre los portugueses llegados a las Islas: su número, su procedencia, edad, sexo, estado, religión, oficio, motivos del viaje, fecha de éste... Cuanto mejor se conozcan las condiciones del contingente humano portador de una cultura, mejor se podrán explicar los fenómenos más o menos intensos derivados de su trasplante.

A poco que nos adentremos en esa investigación, sobresalen, entre todos los factores, como determinantes de dos grandes épocas de la acción portuguesa en el archipiélago, la condición, carácter y finalidad de los viajes. Al principio, éstos eran verdaderas expediciones, organizadas directamente por la Corona o por mediación del infante don Enrique, y se proponían la incorporación del Archipiélago a Portugal o, por lo menos, la adquisición de derechos suficientes para establecerse de una manera un poco sólida en alguna de las islas. Después, abandonada ya toda pretensión

Sastre

Tejedor

Sombrerero

Tintorero

Tango mango <sup>186</sup>

Zapatero

Además existían otros sin oficio determinado que aparecen con la indicación genérica de *trabajadores*.

---

<sup>186</sup> Del port *tangomão* 'marchand d'esclaves sur la côte d'Afrique' J-L Roquette: *Nouveau dictionnaire portugais-français*, Paris, 1860, s. v.

oficial de dominio o establecimiento, los viajes se desarrollan en plano particular, por emigrantes y marinos, y no tienen otros fines que los que han movido a unos y otros en todos los tiempos.

La primera época se puede considerar dividida, a su vez, en dos períodos: uno, de tanteos, anterior a la fundación de la escuela de Sagres, y otro, de máxima intensidad, desde 1415, fecha de esta fundación, a 1479, año en que se firma el tratado de Alcáçovas. La segunda puede, análogamente, dividirse en otros dos períodos: uno, de apogeo, desde la paz de Alcáçovas a 1640, fecha en que se inicia el movimiento portugués de separación de la Corona española, y otro, de lenta decadencia, desde esta fecha hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

## PRIMERA EPOCA

### LA ACCION POLITICA (SIGLOS XIV-XV)

#### 1.—PERÍODO DE TANTEO.

La acción lusa en Canarias anterior a la fecha en que comienzan a ponerse en práctica los planes expansivos del príncipe que por ellos habría de ser llamado *el Navegante* apenas ofrece interés desde el punto de vista de la influencia de la cultura tradicional portuguesa en las Islas, que es el que aquí nos interesa. Si nos limitamos, como exige el más elemental rigor histórico, a los hechos debidamente comprobados, todas las actividades de Portugal respecto a las Canarias se reducen entonces a una sola expedición y ésta no del todo lusitana.

Las causas de esta limitación han sido desde hace tiempo perfectamente esclarecidas. En tan temprana época, desconocidos aún los grandes caminos y posibilidades del Atlántico, Portugal, como otros pueblos de este mar, apenas tenían un embrión de marina. Y cuando, estimulado por los viajes de los nautas mediterráneos, quiso lanzarse a explorar también tierras y aguas ignotas, tuvo que empezar por buscar barcos y hombres expertos en los puertos de mayor tradición marinera. Y después, con ellos al frente, ini-

ciar algún que otro tanteo del camino en que muy pronto había de brillar por su experiencia, arrojo y poderío <sup>1</sup>.

*La expedición de 1341.*

Así se explica que entre todas las expediciones llegadas a Canarias durante el siglo XIV <sup>2</sup> sólo figure una de Portugal, la de 1341, y que tanto los pilotos, Angiolino del Teggia dei Corbizzi y Niccoloso da Recco, como no pocos de los tripulantes de los buques que la integraban fuesen italianos.

Esta expedición, aunque llevaba el propósito de establecerse en las Islas, para lo cual había sido equipada con caballos, armas y diferentes máquinas de guerra, se limitó a explorar las costas sin espíritu de conquista y a apoderarse de cuatro indígenas y de algunas provisiones: sebo, cereales, pieles. A los cuatro meses los expedicionarios se hallaban de regreso <sup>3</sup>.

Existen noticias sobre otra navegación portuguesa a Canarias en el mismo siglo: la del almirante Lançarote da França en 1370. Mas los documentos referentes a esta expedición han suscitado muchas dudas, y su validez se halla aún pendiente del fallo de la crítica histórica. De todos modos, el viaje de Lançarote da França y de su hijo Lope Alfonso da França, si en verdad se realizó, no dio resultados apreciables <sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Florentino Pérez Embid: *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el Tratado de Tordesillas* Sevilla, 1948, págs 68-69.

<sup>2</sup> Sobre estas expediciones, principalmente sobre las realizadas por catalanes y mallorquines, véanse estudios de conjunto y abundante bibliografía ibidem, págs. 58-100; B. Bonnet Reverón: *Las expediciones a las Canarias en el siglo XIV*, sep. de la "Revista de Indias" (núms. 18-21), Madrid, 1946; Antonio Rumeu de Armas: *El Obispado de Telde*, Madrid-Las Palmas, 1960, págs. 17-99; idem: *La exploración del Atlántico por mallorquines y catalanes en el siglo XIV*, en ANUARIO DE EST. ATLÁNTICOS, núm. 10 (1964), páginas 163-178

<sup>3</sup> Bonnet: *La expedición portuguesa a las Canarias en 1341*, en "Revista de Historia", La Laguna de Tenerife, IX, págs 112-133; E Serra Ráfols: *Lancelotto Malocello en las Islas Canarias*, sep de las *Actas do Congresso Internacional de História dos Descobrimientos*, Lisboa, 1961, tomo III, páginas 5 y 13.

<sup>4</sup> Pérez Embid, *ob. cit.*, pág 72; Serra Ráfols, *ob. cit*, *passim*

## 2.—PERÍODO DE INTENSA ACCIÓN POLÍTICA (1415-1479).

Este período de la historia de la acción lusa en Canarias es el más conocido. Ultimamente, con motivo del V Centenario de la muerte del infante que fue principal figura de él, hasta ha estado en cierto modo de actualidad. Bastará, pues, a los efectos del presente esquema, recordar los tres puntos fundamentales del mismo: la significación que las Canarias tuvieron entonces para Portugal, la insistencia lusa en establecerse en las Islas, y el resultado de las expediciones en que se manifestó esta insistencia.

Portugal, acabada en época temprana la reconquista del territorio peninsular que le había correspondido por los tratados, y dispuesta ya a arrebatarse a los pueblos mediterráneos la iniciativa en las exploraciones atlánticas, se lanzó decidida al mar. Como bellamente resume Camoens,

não tendo a quem vencer na terra,  
vai commeter as ondas do Oceano.  
(*Lus*, IV, xlviii)

En el nuevo medio de las empresas lusitanas pronto fue advertido el valor estratégico de las Canarias. El infante don Enrique, alma y guía del movimiento de expansión marinera, consideró desde el primer momento a las Islas, por su gran proximidad al Africa, como llave y fundamental base de aprovisionamiento en la navegación hacia el Sur. Y por todos los medios de que pudo disponer —conquista, compra, negociaciones diplomáticas— trató de establecerse en ellas.

Hasta hace poco se creía comúnmente que el infante, en el mismo año de 1415 en que comenzó su actuación pública, había enviado una expedición al Archipiélago. La acción, confiada a Juan do Trasto o, según otros, de Castro, no había tenido consecuencias: un desembarco en Gran Canaria, por la parte de Telde, y la captura de algunos indígenas; mas el hecho, por el momento inicial en que se había realizado, resultaba bastante significativo <sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Elías Serra Ráfols. *Los portugueses en Canarias*. La Laguna, 1941, págs 15 y 21. Este mismo autor —en la nota 27— señala las dificultades con

Ultimamente, sin embargo, algunos autores han considerado esta expedición como una errónea anticipación en diez años de la que ahora vamos a ver <sup>6</sup>.

*La expedición de don Fernando de Castro.*

Hacia 1421 se emprendió ya en serio la exploración de la costa africana del Atlántico. La necesidad de una base en las Canarias se sentía cada vez de un modo más vivo. Y el infante don Enrique, afanoso de remediar la falta, envió en 1424 a don Fernando de Castro con una gran armada a la conquista de la Gran Canaria <sup>7</sup>.

Don Enrique, según parece, procuraba desviarse de las islas más accesibles —Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro—, que ya se hallaban bajo soberanía castellana. Para evitar conflictos con ésta, dirigió de modo principal sus esfuerzos contra las islas que aún permanecían independientes. Mas no tardó en darse cuenta de que sus intentos resultaban inútiles. Las islas todavía libres lo eran precisamente porque sus condiciones y la bravura de sus habitantes las ponían al abrigo de sucumbir bajo un simple golpe de mano <sup>8</sup>.

*Los portugueses en Lanzarote y la Gomera.*

La expedición de don Fernando de Castro contra Gran Canaria sólo sirvió, a pesar de su gran costo, para provocar la reacción de Castilla. Después de ella, se sucedieron las protestas, las gestiones diplomáticas, las apelaciones al Papa para la resolución de los conflictos entre las dos coronas. Mas, aunque los años pasaban y don Enrique no veía cumplidas sus pretensiones de asentarse en alguna

---

que se tropieza “para precisar la actuación portuguesa en estos años anteriores a la compra de Lanzarote (1448), porque las crónicas dan una cronología muy imprecisa y los documentos conocidos son muy escasos”.

<sup>6</sup> Pérez Embid, *ob. cit.*, pág. 123, nota.

<sup>7</sup> Los historiadores, por error, han señalado para esta expedición distintas fechas, y han determinado la apariencia de varias expediciones, donde sólo ha habido una. También han confundido al capitán de ella con otros del mismo nombre. Serra Ráfols. *Los portugueses*, pág. 52, nota 47.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pág. 22.

de las islas, de hecho, ya pacífica, ya violentamente, sus carabelas se aprovisionaban en el Archipiélago <sup>9</sup>. Así fueron transcurriendo los años y llegó el de 1448. En este año don Enrique logró, por fin, su propósito. Maciot de Bethencourt, que había sido segundo señor de las Islas, le vendió la de Lanzarote, en virtud de ciertas reservas que, según parece, había establecido al ceder sus derechos a don Enrique de Guzmán, conde de Niebla <sup>10</sup>. El infante envió inmediatamente a Antão Gonçalves con dos carabelas para que tomase posesión de la isla y la gobernase en su nombre. Y el cambio de dominio se realizó del modo más pacífico.

Gonçalves, al entrar en posesión de su gobierno, nombró portugueses para los cargos de alcalde, escribano, recaudador y demás puestos de alguna importancia, y organizó la administración con bastante acierto. Según todos los testimonios, el gobierno de Gonçalves se caracterizó por su benignidad y cordura. Únicamente algunos naturales se quejaron después de que los portugueses trataron de imponerles sus pesas, medidas y monedas, procurando así desarraigarlos del dominio de Castilla <sup>11</sup>. Mas estas disposiciones eran lógicas y naturales desde el punto de vista del nuevo señor.

El infante don Enrique, deseoso de robustecer su posición en las Canarias, hizo todo lo posible, tan pronto como se estableció en Lanzarote, por convertir esta isla en base de operaciones contra las demás. El mismo año de 1448 organizó en ella una armada con los mejores elementos que pudo e intentó de nuevo poner pie

<sup>9</sup> Además de abastecerse, hacer amigos y, en las islas aún libres, principalmente en La Palma, obtener cautivos, los hombres de don Enrique intervenían, en cierto modo, en los litigios surgidos entre los señores de las islas. Recuérdese que una nave portuguesa libró a Maciot de Bethencourt del cautiverio a que le había sometido Guillén de las Casas en la isla del Hierro. *Ibidem*, págs 9, 21, 26-27, 33-35, Sergio F. Bonnet: *Antão Gonçalves, Gobernador y Capitán General de Lanzarote*, en "El Museo Canario", núms 25-26, página 21.

<sup>10</sup> A. Rumeu de Armas *España en el Africa atlántica* Madrid, 1956-57, I, pág 96, no habla de compra, sino de arrendamiento. "En 1448 tomó en arrendamiento la isla de Lanzarote de manos de Maciot de Bethencourt, que ejercía por entonces el gobierno de la misma en nombre de su legítimo señor, Fernán Peraza".

<sup>11</sup> Serra Ráfols, *ob cit*, pág 29, Sergio F. Bonnet, *ob cit*, pág 33



en la Gran Canaria. El resultado fue tan infructuoso como el de las acciones anteriores, y la armada se dirigió entonces hacia la Gomera. En esta isla la empresa resultó mucho más fácil y favorable. Por lo visto, los portugueses, seguramente los capitaneados por don Fernando de Castro, habían establecido años antes amistosas relaciones con los indígenas, y, al llegar entonces de nuevo, se encontraron con que no pocos de éstos se hallaban descontentos con Fernán Peraza, el señor de la isla. Puestos de acuerdo los portugueses y varios jefes de tribus gomeras, lucharon eficazmente contra aquél y sus partidarios, y, según parece, lograron expulsarlos. De la R. C. de 15 de abril de 1449, expedida a petición de Peraza, se deduce que la Gomera y Lanzarote se hallaban en tal fecha en poder de los portugueses<sup>12</sup>.

Pero el Infante, para evitar de momento que Castilla se alarmase con la ocupación, y dar largas al hecho consumado, no guarneció las islas, por lo menos la de Lanzarote, con fuerzas suficientes, ni construyó las más indispensables fortificaciones. Y así, viendo los lanzaroteños que sólo unos pocos funcionarios portugueses representaban y hacían efectivo el dominio extranjero, aprovecharon una coyuntura, y, hacia fines de 1449, expulsaron de la isla a Antão Gonçalves y a los suyos<sup>13</sup>.

#### *Nuevas expediciones y la bula "Romano Pontifex".*

El Infante reaccionó ante esta pérdida del modo más enérgico. Cuatro expediciones fueron enviadas por él a Canarias entre los años 1450 y 1453; realizaron desembarcos, infligieron castigos, tomaron algún botín, pero no lograron un establecimiento permanente<sup>14</sup>.

El año de 1454 fue decisivo, como se sabe. El Infante recurrió

---

<sup>12</sup> Serra Ráfols: *Los portugueses*, págs. 33-35; Sergio F. Bonnet, *ob. cit.*, pág. 34, Juan Alvarez Delgado: *El episodio de Ibilla*, en ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, V, 1959, págs. 255-374. De este último trabajo véase sobre todo la pág. 292, sobre la participación de don Fernando de Castro en la cristianización de la Gomera

<sup>13</sup> Serra Ráfols: *Los portugueses*, pág. 30

<sup>14</sup> Sergio F. Bonnet, *ob. cit.*, pág. 35.

a la vía diplomática para obtener la venta de las Canarias a Portugal o, en último término, para que se reconociesen sus derechos sobre Lanzarote. Juan II de Castilla contestó, no al Infante, sino al Rey de Portugal, en una carta, después muy conocida, en la que, entre otras cosas, se refería a la Guinea y decía que era de su conquista. Las navegaciones hacia esta región africana despertaban ya entonces más interés que el pequeño comercio de Canarias. Y ante la actitud que en esta cuestión adoptaba Castilla, Portugal, alarmado, acudió al Papa y obtuvo de Nicolás V la bula *Romano Pontifex*, por la que se concedía al rey Alfonso V y al Infante la exclusiva conquista y colonización de la costa de Africa desde los cabos Nam y Bojador hasta Guinea.

Como esta bula coincidió con el fracaso de las gestiones directas del Infante para obtener la soberanía de las Canarias, vino a representar un deslinde inicial de las zonas de expansión correspondientes a Portugal y a Castilla <sup>15</sup>.

#### *Diogo da Silva.*

Sin embargo, Portugal no iba a renunciar definitivamente a las Canarias. Antes bien, pocos años después dispuso otra expedición contra las Islas. Fue la última que organizó don Enrique el Navegante, y figuró al frente de ella el capitán Diogo de Silva Meneses.

La armada debió de llegar a las Islas a fines de 1459, y después de asolar Lanzarote y Fuerteventura, a las que encontró desprevenidas por ser tiempo de paz, se dirigió a Gran Canaria. En esta isla, Diogo da Silva se hizo dueño, por asalto, de la única posición que en ella tenían los castellanos: la torre de Gando. Y poco después, con refuerzos que llevó el capitán Pedro Feo, "privado —según los documentos— del Rey de Portugal", acometió

<sup>15</sup> Pérez Embid, *ob. cit.*, pág. 164. Sobre este punto, y en general sobre todas las relaciones entre la corte española y la portuguesa en torno a las Canarias, puede consultarse también con mucho provecho A. Rumeu de Armas: *Los tratados de partición del Océano entre España y Portugal* Madrid, 1944 (sep. del vol. *Conferencias* del curso 1943-44 de la Escuela Diplomática).

diversas incursiones por el interior de Gran Canaria, en una de las cuales llegó a apoderarse de Telde.

Mientras el capitán portugués realizaba estas salidas en busca de botín y de alimentos, Diego de Herrera, señor de las Islas, no se estaba con los brazos cruzados. Sin fuerzas suficientes para desalojar a Silva de las posiciones tomadas, acudió a la corte, movió sus amistades y logró que Enrique IV protestase ante su cuñado Alfonso V de Portugal. La muerte de don Enrique el Navegante, ocurrida en noviembre de 1460, debió de facilitar la solución. Sin embargo, hasta mediados del año siguiente no se dictó en Lisboa la provisión en que se conminaba a Silva a hacer inmediata entrega de la fortaleza.

Restablecida, por fin, la paz, ésta se afianzó con inesperados lazos. Los rivales de ayer se trocaron muy pronto en aliados y parientes. El amor, como en tantas ocasiones, venció todas las distancias y diferencias. En aquélla se concertaron para el futuro las bodas de Diogo da Silva con la hija mayor de Diego García de Herrera, doña María de Ayala.

El hidalgo portugués quedó desde entonces en Gando como alcaide de la torre, en nombre y representación del señor de las Canarias. Para alejar cualquier recelo respecto a su conducta, compareció en Lanzarote el 30 de septiembre de 1462 a prestar pleito homenaje a sus futuros suegros. Y en el acta que con tal motivo fue extendida se comprometió a no servir al rey de Portugal mientras regentase la alcaidía de la fortaleza de Gran Canaria.

Como, aparte de todos estos pacíficos conciertos, Diego de Herrera había logrado que le rindieran vasallaje los *guanartemes* o reyezuelos de Gran Canaria, sobrevino entonces un breve período de amistad conjunta de castellanos, portugueses e indígenas, que fue aprovechado para edificar en Telde una "Casa de Oración", que, en verdad, venía a ser una segunda fortaleza.

Situación tan pacífica resultaba, sin embargo, anodina para un hombre de ánimo emprendedor y esforzado como Silva. Ni había ganado la isla para Portugal, ni se ofrecían allí posibilidades de grandes empresas. En vista de ello, renunciada la alcaidía de Gando y liberado del pleito homenaje, regresó a su patria para

reanudar en ella su brillante carrera militar y política <sup>16</sup>. En Canarias debieron de quedar no pocos de los portugueses que con él habían ido a las Islas.

*Las Canarias, objeto de una merced de Enrique IV.*

Meses más tarde, en los primeros de 1464, sobrevino un acontecimiento que, según pareció, iba a facilitar la realización de las aspiraciones portuguesas respecto a las Canarias. El hecho no pudo ser más extraordinario: después de tanta oposición castellana a las pretensiones lusas en el Archipiélago, Enrique IV concedió inesperadamente a dos nobles portugueses la conquista de las islas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, no sometidas aún a Castilla. Estos caballeros, don Martín de Atayde y don Pedro de Castro, condes de Atougia y de Villarreal, respectivamente, habían aprovechado el ambiente favorable de las bodas del rey don Enrique con doña Juana, infanta de Portugal, y habían logrado lo que el infante de Sagres no había podido conseguir en tantos años de obstinado empeño. Los dos se hallaban muy enterados de las cosas de Canarias: el primero era muy conocido por las incursiones que sus naves habían realizado en las Islas; el segundo, por su activa intervención en las cuestiones suscitadas en la corte española y en la lusitana acerca del mismo Archipiélago. Sin embargo, a lo que parece, no realizaron ninguna acción para poner en práctica sus derechos.

La *merced* dio lugar a reclamaciones internas y negociaciones diplomáticas, y, al fin, en 1468, fue revocada <sup>17</sup>.

Durante el reinado de Enrique IV las naves portuguesas señorearon en las aguas de Canarias, como en todas las del Africa atlántica. De modo pacífico, salvo el caso de las de Diogo da Silva, visitaban con frecuencia los puertos de las Islas y en ellos se aprovisionaban y comerciaban. Este predominio portugués más se debía, sin embargo, a la general dejación del monarca español, sólo interrumpida, como se ha visto, por la presión de perjudi-

<sup>16</sup> Rumeu de Armas *El Obispado de Telde*, págs. 133-140; B Bonnet. *Diego de Silva en Gran Canaria*, en "El Museo Canario", núm 20, págs. 2-7

<sup>17</sup> Rumeu de Armas. *El Obispado de Telde*, pág. 140

cados, que a una intensificación de la política lusa respecto a Canarias. En las pretensiones de Portugal sobre el Archipiélago más bien se inicia una clara decadencia. Habiendo fallecido don Enrique el Navegante hacía unos años, como queda dicho, el heredero general de sus empresas, su sobrino Fernando, carecía del ánimo decidido de que aquél había dado tantas pruebas.

*La guerra por la sucesión del trono castellano.*

En 1474 se acentuó la debilitación de la política lusa respecto a Canarias. Al morir Enrique IV sobrevino, según es sabido, la guerra castellano-portuguesa por el problema de la sucesión. Los Reyes Católicos, decididos a llevar la lucha a todos los terrenos, reivindicaron los derechos de Castilla a la Guinea, y trataron de remediar el abandono del reinado anterior. Con acertadas medidas, entre las que descolló el sistema, entonces iniciado, de convoyar a los barcos mercantes, dieron gran impulso a las expediciones a aquella apartada región y lograron frenar el creciente predominio que en aguas africanas habían tenido los portugueses desde 1454.

Esta mayor atención de los Reyes Católicos por la política atlántica no libró del todo, sin embargo, a las Canarias de los azares de la guerra. Natural era que si Castilla llevaba la lucha a la Guinea, Portugal hostilizase, recíprocamente, aquel Archipiélago. Bien conocida es la oposición que los portugueses hicieron, ya muy avanzado el año 1478, a la empresa de la conquista de Gran Canaria por los castellanos: el concierto que establecieron con los indígenas y la armada que enviaron a la isla contra las fuerzas de Juan Rejón<sup>18</sup>.

Como era lógico, las relaciones luso-isleñas que en los períodos de paz habían existido en el plano particular quedaron prohibidas durante la guerra. Al iniciarse las hostilidades se dieron bandos para que fuesen presos todos los portugueses residentes en Canarias<sup>19</sup>. Y las noticias que se han conservado de este período hablan

<sup>18</sup> Pedro Agustín del Castillo: *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, ed. de Miguel Santiago, I (1948-1950), págs. 297-301.

<sup>19</sup> Serra Ráfols: *Los portugueses*, pág. 42.

más bien de actos violentos entre canarios y portugueses que de tratos pacíficos. En 1476, por ejemplo, los vecinos de Lanzarote "tomaron por fuerza o por maña una caravela de Portugal con cierto oro e gente". Y doña Inés Peraza, señora de la isla, y su hijo Fernán se sirvieron de los tripulantes de la nave como de cautivos <sup>20</sup>.

Sin embargo, existen indicios de que no se interrumpieron totalmente las relaciones canario-lusitanas durante la contienda. En mayo de 1478, al llegar a la corte castellana la noticia de que en Portugal se preparaba contra Gran Canaria la armada de que se ha hecho mención, se expiden tres cédulas encaminadas a evitar dichas relaciones. En dos de ellas se encarga a Diego de Herrera y al obispo Frías y Juan Rejón que no tengan trato alguno con los portugueses en las Canarias y que prohiban todo comercio con ellos, ni vayan a Portugal los habitantes de las Islas. En la tercera, expedida a favor de Fernán Peraza, se recomienda que le favorezcan contra sus súbditos que se le habían rebelado y ayudaban a Portugal <sup>21</sup>.

Estas reales cédulas constituyen, si bien se miran, una elocuente documentación probatoria de la existencia de relaciones canario-lusitanas de mayor o menor importancia, al margen o por debajo de las contiendas y fricciones oficiales. Nunca se ha prohibido lo que no existe.

El final de la guerra es sobradamente conocido. La paz se firma en 1479 en las Alcáçovas. Y en ella, respecto de las navegaciones por el Atlántico, Castilla abandona sus derechos sobre los mares africanos más allá de las Canarias, y Portugal renuncia de modo definitivo a sus pretensiones sobre estas Islas. El Archipiélago canario queda de este modo confirmado como excepción, bajo pa-

---

<sup>20</sup> Según declaración de Diego Sevilla en una *Información* publicada por Rafael Torres Campos en *Carácter de la conquista y colonización de las Islas Canarias*, Madrid, 1901, pág. 191.

<sup>21</sup> Castillo, *ob. cit.*, I, págs. 286-287, notas de Miguel Santiago. La última cédula se refiere a la existencia de dos bandos en la Gomera, como ya se ha visto, uno, partidario de Fernán Peraza, y otro hostil a él y amigo de los portugueses

bellón de Castilla, en el islario del Atlántico africano, marcado totalmente con las quinas portuguesas <sup>22</sup>.

*Resumen del período.*

Sesenta y cuatro años han transcurrido desde la fundación de la escuela de Sagres. Durante este largo período Portugal no ha abandonado sus propósitos de establecerse en las Canarias; pero, a excepción de los dos años de señorío en Lanzarote, todos estos intentos de lograr un establecimiento permanente en el Archipiélago han resultado fallidos.

Los numerosos sucesos que en esta etapa, la más movida de las relaciones luso-canarias, se han ido encadenando, como se ha visto, no han sido, sin embargo, puramente epidérmicos. Los historiadores, que han estudiado este período con singular atención y detenimiento, sólo se han fijado, es verdad, en los hechos externos. No han señalado durante el mismo una clara influencia lusa en el nuevo pueblo hispano-canario que en cuatro islas se estaba entonces formando. Mas los mismos documentos que aducen prueban la existencia de relaciones particulares de modo casi ininterrumpido. La ascendencia portuguesa sobre gran parte de los habitantes de la Gomera parece mantenerse sin interrupción desde 1424, fecha de la estancia de don Fernando de Castro en la isla. Los gomeros llegan a acompañar y ayudar a los portugueses en sus asaltos a La Palma <sup>23</sup>. Y además de este duradero entendimiento y del más fugaz que hubo en Gran Canaria, como queda ya anotado, los documentos y las crónicas hablan de intercambios comerciales, de viajes de canarios a Portugal y de algunos otros hechos que constituyen base sobrada para pensar en la iniciación de una corriente de aportaciones culturales lusas al Archipiélago. Principalmente durante los años de paz y dejadez del reinado de Enrique IV, las relaciones luso-canarias debieron de ser bastante estrechas e internas. Por lo menos en el ámbito marineramente de las Islas, la influencia portuguesa debió de empezar a entrecruzarse con la andaluza. La cultura de los hombres de mar, la más hetero-

<sup>22</sup> Serra Ráfols. *Los portugueses*, pág. 7.

<sup>23</sup> Alvarez Delgado, *loc cit*, págs. 305 y 317.

génea de todas las culturas, siempre ha sido de una gran porosidad para estas contaminaciones.

## SEGUNDA EPOCA

### LA ACCION PARTICULAR (SIGLOS XVI-XVIII)

#### 1.—PERÍODO CAPITAL DE CONSTITUCIÓN ISLEÑA (1483-1510).

Pero la gran penetración de la cultura tradicional portuguesa en la naciente del pueblo canario se produce en la segunda época. Afianzada la paz entre Portugal y Castilla, los portugueses, que frecuentan cada vez más los mares africanos, recalán en los puertos de las Islas con creciente confianza. Desvanecidos los anteriores recelos, ya no hay motivo que impida su establecimiento en suelo isleño. Es más, en alguna ocasión, hasta los mismos gobernadores o señores de las Islas los llaman e invitan.

#### *La contribución lusa a la agricultura canaria.*

Al terminar la conquista de Gran Canaria (1483), Pedro de Vera, gobernador de la isla, “inbió a España y a la Madera por frutales y cañas de asúcares”<sup>24</sup>. Y de este Archipiélago, al que había llegado la caña desde Sicilia, pasaron a Canarias no sólo el dulce cultivo, sino cosecheros expertos y maestros de azúcar, y con los maestros, como era preciso, casi todo el personal auxiliar: carpinteros, caldereros, refinadores, etc.<sup>25</sup>. Fue la base del futuro esplendor azucarero de las Islas.

En Gran Canaria, con todos los medios de que se pudo disponer, se organizó, esta vez de un modo definitivo, la conquista de las dos islas que faltaban por someter a Castilla: La Palma y Tenerife. Y en esta doble empresa, dirigida por don Alonso Fernández

<sup>24</sup> *Conquista de la isla de Gran Canaria*. Crónica anónima, conservada en un ms. de la Biblioteca Provincial de La Laguna. Ed. de B. Bonnet y E. Serra Ráfols. La Laguna, 1933, pág. 40.

<sup>25</sup> María Lusa Fabrellas: *La producción de azúcar en Tenerife*, en “Revista de Historia”, La Laguna de Tenerife, XVIII, pág. 471.



de Lugo, no pocos portugueses se encontraron junto a los españoles y canarios, no sólo, primero, en las rudas acciones que fueron necesarias, principalmente en Tenerife, para someter a los indígenas, sino después, en un plano de igualdad, en el reparto de las tierras, las aguas y hasta los cargos públicos.

De los repartimientos que el Adelantado realizó en La Palma no se tienen muchas noticias, porque el primitivo archivo del Cabildo de esta isla fue incendiado. En cambio, de los de Tenerife se conocen bastantes datos, gracias a las importantes publicaciones que el Instituto de Estudios Canarios ha efectuado en estos últimos años. En lo tocante al punto que ahora nos interesa, véanse, por ejemplo, algunas afirmaciones de testigos llamados a declarar en 1506 con motivo de la *Reformación del Repartimiento*<sup>26</sup>:

“ que se an dado muchas tierras de riego e sequero a gino-veses e portugueses.”

“ . . e que ay muchas tierras dadas a portugueses, e que las más son de sequero, que son buenos trabaxadores.”

“... e que a portugueses ha dado muchas tierras, en especial al dicho Gonçalvanez .., e a otro que se llama Antono Martínez, en que terná para mill arrobas de açúcar cada año, e Salvador Lorenzo, portugués, otra agua en el Palmar de Daute, y por la isla a otros muchos portugueses, así en suertes de riego como en aguas por si.”

Entre los labradores ricos de origen portugués figuraban en Tenerife a principios del siglo XVI el ya citado Gonzalo Yanes, que, como se ha visto, había recibido del Adelantado una gran extensión de tierra; incluso sus hijos, pequeños, habían sido favorecidos en el repartimiento, como si hubieran sido vecinos, según cierto declarante<sup>27</sup>; Antón Martínez, también mencionado, que era uno de los hombres más ricos de Tenerife<sup>28</sup>; las tierras que en Garachico poseían el Adelantado, el genovés Mateo Viña y Antón Martínez podían dar, bien repartidas, para establecer un gran pue-

<sup>26</sup> Véase el libro de este título publicado por el Instituto de Estudios Canarios, *La Laguna de Tenerife*, 1953, págs 31, 38 y 39-40 Otras declaraciones muy parecidas en las págs 46, 48 y 50

<sup>27</sup> *Ibidem*, págs 26 a 30, 215 y 225.

<sup>28</sup> Llegó a ser alcalde *Ibidem*, págs 18, 19 y 79

blo; les seguían Juan Fernández, que figuraba entre las personas que habían recibido más tierras que otras<sup>29</sup>; Gonzalo Díaz, que después vendió sus tierras y regresó a Portugal<sup>30</sup>; Fernando de Castro; Luis Caravallo, cañaverero, que había comprado seis fanegas de tierra en La Orotava, pero que, según parece, ya no era vecino de Tenerife en 1506<sup>31</sup>; Salvador Lorenzo, ya antes mencionado, hermano político de Juan Fernández<sup>32</sup>; Diego Martínez; Alfonso Yanes; Alfonso Vello; Luis Alvarez, que había recibido tres fanegadas de tierra y tenía casa y mujer<sup>33</sup>.

Los labradores portugueses, como los castellanos, se vieron apremiados por un pregón, en el que se les obligaba a que rompiesen y beneficiasen las tierras que les habían sido dadas y a que estuviesen con sus mujeres en las Islas, y formasen hogar con ellas; de no cumplir estas condiciones indispensables para adquirir la condición de vecino y tener derecho a las tierras, perderían éstas.

Como consecuencia, “algunas personas —según declaración de cierto testigo<sup>34</sup>— iban por sus mujeres, y especialmente portugueses”. Mas, al fin, hubo quienes perdieron sus haciendas, después de haberlas roturado y puesto en explotación; por ejemplo, Juan Fernández, a quien el Adelantado le quitó las tierras que tenía plantadas de cañas y viñas, seguramente porque no había ido a buscar a su mujer, que seguía en la isla de la Madera<sup>35</sup>; Fernando de Castro, por no haberse casado, perdió análogamente su hermosa heredad, “que tenía poblada de parrales e árboles de diversas especies, y las casas y el molino que en ella había edificado”<sup>36</sup>. Mas, al año siguiente (1506), el licenciado Juan Ortiz de Zárate, Reformador de las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma, habida cuenta de que muchos no se habían podido casar

<sup>29</sup> *Ibidem*, pág. 59

<sup>30</sup> Era cuñado de Antón Martínez

<sup>31</sup> *Ibidem*, págs. 99 y 128

<sup>32</sup> *Ibidem*, págs. 40 y 83

<sup>33</sup> *Ibidem*, pág. 31

<sup>34</sup> L. de la Rosa Olivera y E. Serra Ráfols. *El Adelantado don Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*, La Laguna, 1949, pág. 80.

<sup>35</sup> *Reformación*, págs. 31, 68 y 69

<sup>36</sup> *Ibidem*, pág. 68

por no haber suficientes mujeres en las Islas, confirmó el repartimiento y restituyó las tierras a los desposeídos —entre ellas, las seis fanegadas de Fernando de Castro—, con la condición de que en el plazo de año y medio se casasen y morasen “con sus mujeres e casas pobladas”<sup>37</sup>.

Como labradores o, cuando menos, como personas dedicadas a actividades relacionadas con la agricultura, aparecen: Alonso Yanes, con tierras de sequero en Tacoronte<sup>38</sup>; Juan Páez, que vende seis fanegas de tierra y da a renta una huerta con árboles en San Cristóbal [de La Lrguna]<sup>39</sup>; Gonzalo González, que compra unas tierras de pan llevar<sup>40</sup>; Pedro Alvarez, *el Viejo*, que vende una sementera de trigo y una bestia<sup>41</sup>; Juan Estévenes o Estévanes, que compra una carreta con su yugo y sus bueyes —“Romero” y “Cortido”<sup>42</sup>—; Andrés Alfonso, que toma en arriendo un buey llamado “Chepirote”, por el tiempo que dure la sementera<sup>43</sup>; Martín Alonso, que toma a renta una huerta con árboles y dos bueyes machos, llamados “Rabón” y “Cortido”<sup>44</sup>; un tal Pedro, sin más indicación personal que la de “portugués”, que se obliga a entregar 14 cochinos<sup>45</sup>; Lope Fernandes, que compra a Gonzalo

<sup>37</sup> Ibidem, pág 144.

<sup>38</sup> Tenía, además, casas en La Laguna. E. González Yanes y M. Mariero Rodríguez: *Protocolos del escribano Hernán Guerra La Laguna, 1508-1510*, publ. por el Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1958, §§ 644, 665, 963, 1178 y 1179 (En lo sucesivo citaré esta obra solamente como *Protocolos*)

<sup>39</sup> Ibidem, §§ 1141 y 1180

<sup>40</sup> Ibidem, §§ 550, 699, 1018 y 1019.

<sup>41</sup> Ibidem, § 582. Parece que había otro Pedro Alvarez, también portugués. Ibidem, § 588.

<sup>42</sup> Ibidem, §§ 429, 457 y 613.

<sup>43</sup> Ibidem, § 1011. Parece ser la misma persona que, en el § 1043, aparece con el nombre de Andrés Afonso, otorgando testamento, en el que deja una manda a “Juan da Vella de Ribas de Duero, de un lugar llamado Sobrado”, y ordena que se paguen las deudas que tiene con varios vecinos de la isla de la Madera. En el inventario de sus bienes figuran una suerte de tierra en El Sauzal, unas casas en La Orotava, una suerte de cañas, tres bueyes

<sup>44</sup> Ibidem, § 660. También ha tomado en arriendo una huerta y ha comprado casas en La Laguna. Ibidem, §§ 824 y 1180.

<sup>45</sup> Ibidem, § 1396.

Yanes, también portugués, según se ha visto, una fuente con toda la tierra que con el agua de ella se pueda aprovechar <sup>46</sup>.

También parece portugués y labrador Antonio Díaz, que en 1510 suscribe en Tenerife un contrato por el que da a renta todas las tierras que tiene en la isla del Pico, en las Azores <sup>47</sup>. Igualmente habrá que registrar como labrador y portugués a un tal Gonzalo Yanes, estante (y, por lo tanto, distinto del rico hacendado tan favorecido en las datas), que en 1510 cambia por tierras en Tegueste y casas en La Laguna, casas y tierras que tiene en Braga <sup>48</sup>.

Del mismo modo tenemos que incluir aquí como labrador a Gil Rodríguez, vecino de Tenerife, que realiza dicho cambio con Gonzalo Yanes. Su procedencia portuguesa está declarada en otro lugar <sup>49</sup>.

Igual que antes a Gran Canaria, de la Madera pasaron también maestros de azúcar a Tenerife y, seguramente, a La Palma. Entre los establecidos en Tenerife destacaron, según parece, el ya citado Gonçalianes, Diego Sardinha, Juan Rodríguez y Alvar Rodríguez. El origen portugués de estos dos últimos se revela hasta en los portuguesismos que abundan en los contratos que celebraron en Tenerife; por ejemplo, en este fragmento: “teneys postos en las dichas terras susodichas tres mill sarmentos, avés por bem de me alargar” <sup>50</sup>. Alonso González aparece también ligado, como cañaverero, a las actividades azucareras.

#### *Hombres de mar.*

Siendo entonces tan intensa la vida marinera de Portugal, y hallándose las Canarias en la ruta de las más importantes navegaciones lusas, resulta natural que encontremos en las Islas no pocos marinos, pescadores y carpinteros de ribera portugueses; unos estaban vecindados en ellas, otros las tomaban como centro de sus actividades. Sólo en algunos documentos extendidos en la

<sup>46</sup> *Ibidem*, §§ 265, 555 y 1014

<sup>47</sup> *Ibidem*, § 1553

<sup>48</sup> *Ibidem*, § 1520

<sup>49</sup> *Ibidem*, §§ 1159 y 1520

<sup>50</sup> E Serra Ráfols *Las datas de Tenerife*, en “RHL”, IX, pág 101

isla de Tenerife entre 1506 y 1513 aparecen citados los siguientes hombres de mar portugueses: Luis de Evora, pescador de nasas; Hernán López, vecino de Lagos, maestre de su carabela "Santa María de Gracia"; Gonzalo Luis, pescador; Luis Pérez, que hipoteca un barco de pescar; Juan Rodríguez, maestre de su carabela "Santa María de Nazaret"; Jorge Váez, maestre de su carabela "San Blas"; Esteban Yanis, vecino de Lisboa, maestre de "La Concepción"; Esteban Yanes, maestre de su carabela "San Sebastián", "Pies de plata"<sup>51</sup>; Antón Rodríguez, que en 1510 vende un barco<sup>52</sup>.

*Portugueses de diversos oficios.*

De los portugueses de otros oficios establecidos en Tenerife en los años subsiguientes a la conquista se conocen datos de algunos; como carpinteros aparecen Luis Afonso, que contrató con Diego Sardinha la construcción del ingenio de Taganana<sup>53</sup>; Alvaro Fernandes y Diego Alvares, que se comprometen a realizar la obra de carpintería de unas casas en la Villa de Arriba de la ciudad de San Cristóbal [de La Laguna] y, además, "las arcas, bancos y atajos necesarios en las casas y una mesa de bancos"<sup>54</sup>; como zapateros, Gonzalo Pérez, célebre por su pleito contra el licenciado Valcárcel, juez de residencia de Tenerife<sup>55</sup>; Jorge Váez, que debe de ser distinta persona del maestre de carabela, también portugués, del mismo nombre<sup>56</sup>; Diego Alvarez, que, según ciertas coincidencias, es el mismo que en otro documento encontramos como carpintero<sup>57</sup>; como albañil aparece Juan Yanes, con el que se contrata la obra de *albañaría de mampuesto* de la Cárcel y Audiencia<sup>58</sup>.

<sup>51</sup> María Luisa Fabrellas: *Naves y marinos en los comienzos hispánicos de Tenerife*, en "Revista de Historia", La Laguna, XX, pág 45 — *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, II, 1508-1513, ed. de Elías Serra Ráfols y Leopoldo de la Rosa, La Laguna de Tenerife, 1952, pág 122.

<sup>52</sup> *Protocolos*, § 1500

<sup>53</sup> E Serra Ráfols *Taganana*, en "RHL", X, pág 322.

<sup>54</sup> *Protocolos*, §§ 1013 y 1160

<sup>55</sup> *Reformación*, págs. 245-246

<sup>56</sup> *Protocolos*, §§ 800 y 1327.

<sup>57</sup> *Ibidem*, § 682

<sup>58</sup> *Acuerdos*, II, pág 146

Figuran también Pedro Yanes, carnicero <sup>59</sup>; Diego Riquel, sastre; Juan Afonso, guantero; una mesonera <sup>60</sup>; Gonzalo García, almocrebe o arriero <sup>61</sup>; Gonzalo Yanes, espadero, que debe de ser distinta persona del rico terrateniente Gonçalíanes, ya citado <sup>62</sup>; Pedro de Castro Marín, pregonero <sup>63</sup>; Juan González, alguacil y guarda de campo <sup>64</sup>, que no debe de ser el mismo que en varias escrituras aparece como dueño de casas en La Laguna <sup>65</sup>; Fernán López y Lope Fernandes, trabajadores, que entran a soldada, el primero para servir en una hacienda y el segundo para ayudar a un aserrador <sup>66</sup>.

Se conoce también la profesión de maestro Juan, cirujano, y de varios clérigos, entre los cuales se encontraba Juan Yanes, "cura de la Iglesia de Tenerife"; todos estos, con tierras en La Orotava <sup>67</sup>.

#### *Los comerciantes.*

Párrafo aparte merecen los comerciantes. La situación privilegiada del Archipiélago ofrecía grandes facilidades para el tráfico. Y las dos formas de éste —la interior y la exterior— supieron explotarlas los mercaderes portugueses, "los primeros amigos del país que hicieron en él su comercio" <sup>68</sup>. Sus nombres y hechos aparecen con frecuencia en la documentación de los primeros tiempos. Juan López aparece pidiendo permiso para sacar trigo de Tenerife <sup>69</sup>; pero otros muchos, como un tal Leyton, sacaron trigo y

<sup>59</sup> *Ibidem*, pág. 19.

<sup>60</sup> Leopoldo de la Rosa Olvera y Elías Serra Ráfols *Vecindario de la ciudad de San Cristóbal de la Laguna, en el siglo XVI*, La Laguna, 1949, págs. 6 y 7

<sup>61</sup> *Protocolos*, §§ 659 y 1178

<sup>62</sup> *Ibidem*, § 1102

<sup>63</sup> *Reformación*, págs. 169-170

<sup>64</sup> *Acuerdos*, II, pág. 10

<sup>65</sup> *Protocolos*, §§ 514, 556, 631, 1018, 1092, 1167

<sup>66</sup> *Ibidem*, §§ 555, 1243

<sup>67</sup> *Acuerdos*, II, pág. 243, *Reformación*, pág. 37

<sup>68</sup> José de Viera y Clavijo *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*, lib. XIII, cap. II

<sup>69</sup> *Acuerdos*, II, pág. 82, *Protocolos*, §§ 418 y 699

cebada, con permiso o sin él, para la Madera y Portugal, y dieron lugar a grandes reclamaciones, principalmente del Cabildo Catedral, que no recibía la parte que le correspondía en calidad de diezmos<sup>70</sup>; Domingo González figura como vendedor de ropa<sup>71</sup>; y no pocos comerciantes había que echaban mano a cualquier negocio, lo mismo de paños, que de trigo, que de esclavos, con tal que dejase beneficios; entre estos grandes traficantes se encontraba Fernán González, a pesar de tener un nombre de tantas resonancias castellanas: lo mismo le vemos formar compañía con el mercader Jaques Castelen, de quien recibe paños y otras mercaderías para ir a venderlas donde tuviese por bien, que comprar a Alonso Donaire, también mercader, unas importantes partidas de trigo y cebada con permiso para sacarlas de la Isla, que obligarse a entregar a cierto regidor una esclava blanca de quince a veinte años, bien dispuesta y sana, “en nombre del honrado caballero Nuño de Arias”, quien le hacía donación de ella por buenas obras recibidas<sup>72</sup>; a parecidas actividades se dedicaba, por lo visto, Diego Fernández, quien, además de ciertas mercaderías, sacó algunos esclavos de Cabo Verde, y los vendió en la Gomera, donde edificó parte de Valle Gran Rey<sup>73</sup>. Abundaban los asentistas portugueses de esclavos negros, que recorrían las Islas y ofrecían la bochornosa mercancía en los ingenios y en otros lugares de trabajo<sup>74</sup>.

Otro comercio al que se dedicaban los portugueses era el de las conchas: un curioso e importantísimo comercio. Tenía por objeto importar en Africa, particularmente en la Guinea y el Sudán, el *caurí* (*cypraea moneta*), variedad de concha marina, que en los pueblos negros circulaba como dinero y que en las playas de Canarias se recogía con facilidad. Hubo un momento, el correspondiente a los años 1474-1479, de guerra hispano-lusa, en que los

<sup>70</sup> *Reformación*, págs 90-91; *Acuerdos*, I (1497-1507), ed Elias Serra, La Laguna de Tenerife, 1949, núm. 504. En aquella época la producción de cereales constituía un serio problema en Portugal, por su variabilidad; unas veces abundante, otras insuficiente, en relación con el consumo Fortunato de Almeida: *Historia de Portugal*, vol III, Coimbra, 1925, pág. 472.

<sup>71</sup> *Protocolos*, § 688.

<sup>72</sup> *Protocolos*, §§ 300, 386, 730, 789, 819, 1083, 1088

<sup>73</sup> *Acuerdos*, II, pág. 74.

<sup>74</sup> Rumeu de Armas: *España en el Africa Atlántica*, I, pág 150.

españoles hicieron el comercio directamente. Pero, firmada la paz, el comercio directo se cortó, y los portugueses acudieron a Canarias a comprar la preciada mercancía. Uno de estos mercaderes lusos de conchas, Alonso Alvarez, se vio complicado, con tal motivo, en un ruidoso pleito <sup>75</sup>.

*Portugueses de oficio desconocido.*

No hay en Canarias ninguna documentación de la época en cuyos legajos no figuren portugueses en proporción muy notoria. Por ejemplo, sólo en los *Protocolos del escribano Hernán Guerra*, correspondientes a los años 1508 a 1510, aparecen sesenta y ocho portugueses con indicación expresa de su nacionalidad <sup>76</sup>. Sin esta indicación debe de haber algunos más, porque no siempre se consigna la procedencia. No pocos de los que en unos documentos se hace la mención de su origen portugués, aparecen en otras escrituras sin ella. Y, además de los que en alguna parte la tienen, hay numerosas personas con apellidos muy frecuentes entre los portugueses establecidos: Yanes, Váez, etc. Y otras, con topónimos lusos como nombre de familia: Juan de Coimbra, Juan de Evora, Antonio de Evora, Domingo de Santarem, Francisco de Lisboa <sup>77</sup>.

Entre aquellos cuya procedencia aparece indicada de modo expreso en los citados *Protocolos* se encuentran los siguientes: Pero Afonso, Diego Alfonso, Pedro Alonso, Pedro Alvares, Rodrigo Arias, Pero Blas, Pedro del Cadahueso, Juan Esteban, Alvaro Estévanes, Juan Estévanes, Pedro Estévez, Esteban Fernandes, Felipa Fernandes, Gil Fernández, Tomé Fernandes, Alvaro Gil, Duarte de Goes, Alonso Gómez, Diego Gómez (n. de Villarreal), Pero González, Lope Hernández, Afonso López y Alonso López (si no son la misma persona), Diego López, Pero López, Sebastián Machado, Juan Martín, Juan Martínez, Pedro Martínez, Blas Pérez, Alvaro Váez, Gonzalo Váez, Fernán Váez, Lanzarote Váez (n. de

<sup>75</sup> *Reformación*, pág. 72 De estas conchas se han ocupado Emilio Har-  
disson y Pizarroso *Los Menceyes y la tradición genealógica*, en "Revista de  
Historia", La Laguna, X, pág. 184, y principalmente Rumeu de Armas *Es-  
paña en el Africa Atlántica*, I, págs. 341, 447-453

<sup>76</sup> *Protocolos*, pág. 442.

<sup>77</sup> *Ibidem*, §§ 998 bis, 1057, 1467, 1488, 1496, 700, 961



Guimarães), Pero Váez, Alvaro Yanes, Fernando Yanes, Vasco Yanes. Intervienen, en su mayoría, para dar poder, nombrar procurador, vender o comprar propiedades, por lo general, casas; uno, Lanzarote Váez, otorga testamento; no pocos comparecen como simples testigos; algunos tienen ya en Tenerife la condición de vecinos; otros, de estantes. Uno sólo, Lope Fernandes Lordelo, figura como vecino de La Palma.

Faltan aquí, en esta relación, como podrá comprobarse, algunos portugueses que, por aparecer con indicación de sus actividades, han sido incluidos en los párrafos precedentes, en que se han agrupado todos aquellos de profesión u oficios conocidos.

Por desconocerse también estos datos, tampoco fueron mencionados entonces los siguientes, que en 1514 eran vecinos de La Laguna: Juan Alvarez, Simón Gonzales, Gonzalo Estévanes, Fernando Martín, Alfonso Peres, Francisquianes, Antonio Ramos, Fernad Baes. Años más tarde, en el mismo siglo, vivían también en La Laguna Gonzalo Afonso, Miguel Hernandez y otros <sup>78</sup>.

También parece haber sido portugués, no sólo por su apellido, sino por haberse casado en Portugal, Juan de Melo, vecino de Tenerife, donde volvió a contraer matrimonio cuando aún vivía la primera mujer. Por bigamo "se le condenó a montar en un asno con las manos atadas y una soga al cuello, y a ser llevado por las calles de San Cristóbal [de La Laguna] a voz de pregón; y, puesto en la picota, a ser marcado en la frente con un hierro candente" <sup>79</sup>.

#### *Uniones matrimoniales entre portugueses.*

Como ejemplo de las frecuentes relaciones de parentesco entre los portugueses establecidos en Canarias y como adición a la lista de los más conspicuos de éstos, recordemos la figura de Gonzalo Gonzales Sarco y la de algunos de sus parientes. Este hidalgo portugués, primer poblador de Granadilla, en Tenerife, y fundador de su iglesia parroquial, era hijo del capitán Juan Gonzales Sarco, gobernador de la isla de la Madera, y estaba casado con María

<sup>78</sup> L. de la Rosa y Serra Ráfols. *Vecindario de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna*.

<sup>79</sup> *Protocolos*, § 463.

Esteves, hija de Pedro Esteves, natural de Portugal y conquistador de Tenerife, y de Biolante Hernández Perera, su mujer, hija de Hernando Yanes, conquistador de la misma isla, y de Beatris Pereira, portugueses. Una hija de Gonzalo Gonzales Sarco, Isabel Gonzales, casó con Juan Bello, portugués también, que fue alcalde del mismo lugar de Granadilla<sup>80</sup>. De este modo, como las cerezas, aparecen enlazados los portugueses en Canarias.

A través de todos estos datos se trasluce el considerable contingente de portugueses que arriba a las Islas tan pronto como se firma la paz de las Alcákovas y se conquistan las islas de Gran Canaria, La Palma y Tenerife. Para dar a esos datos todo su valor y hacer sobre ellos cálculos con algún acierto es preciso tener presente, además de lo que a primera vista aparece, algunos hechos y circunstancias. Por una parte, hay que tomar en consideración que los datos corresponden, casi en su totalidad, a la isla de Tenerife, y de ésta principalmente a la ciudad de San Cristóbal de La Laguna. De otra parte, hay que tener en cuenta que se refieren a ese pequeño porcentaje de personas que en cualquier población intervienen en escrituras públicas o son objeto de acuerdos de las corporaciones. Por último, no hay que olvidar que pertenecen a los quince o veinte años subsiguientes a la conquista, en los que la isla de Tenerife sólo contaba todavía con una reducida población.

*Acuerdos en Tenerife sobre los portugueses.*

La importancia del elemento demográfico luso, que de este modo puede calcularse, aparece claramente confirmada por algunos *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*. Un ejemplo: una orden que se pregona el 7 de septiembre de 1501 está dirigida a “todos los vecinos e moradores estantes e abitantes, asy castellanos como portugueses, canarios, gomeros e guanches”<sup>81</sup>. Otro ejemplo: en un acuerdo del 9 de enero de 1504, en que se establece el número de cuervos que debe matar cada vecino, se lee: “E todos los castellanos que son labradores a cinquenta y los que no son labradores

<sup>80</sup> Hardisson y Pizarroso: *Los Menceyes y la tradición genealógica*, página 347

<sup>81</sup> *Acuerdos*, I, § 243

a treynta ..; e todos los portogueses labradores a cinquenta y los otros a treynta...; e todos los otros labradores naturales de las yslas a cinquenta y a los otros a treynta; e todos los canarios a treynta cuervos cada uno; e todos los gomereros a treynta; e todos los guanches a treynta”<sup>82</sup>. Los portogueses, como se ve, aparecen siempre en segundo lugar, entre los elementos étnicos que entran a formar el nuevo pueblo hispano-canario.

En tan gran número arribaban a las Islas y tan contrarios a lo ordenado eran los actos de algunos, que llegaron a constituir un serio problema. De modo principal, se les acusaba de sacar a los malhechores, deudores y esclavos, y de exportar diversos productos sin la necesaria licencia. Para atajar todos estos desmanes, el Cabildo de Tenerife, en sesión del 11 de mayo de 1506, dispuso que cualesquier navíos de portogueses que llegasen a la isla habrían de entregar las velas al alguacil del puerto, hasta tanto que diesen fianzas de que no sacarían ningún malhechor, ni deudor, ni esclavo, ni otra persona, ni pan, trigo ni cebada, ni otra cosa, sin licencia de la justicia. Quien lo contrario hiciera, perdería el navío<sup>83</sup>.

No pareció esta medida suficiente, y el Cabildo, en la sesión del 18 de junio de aquel mismo año, volvió a tratar del asunto: “El señor Adelantado platycó —según se lee en el acta— e dixo que en Castilla y en Portogal avía hambre e pestilencia e que venían a esta ysla muchos portogueses e que no se devía dar lugar para que ningund pan, trigo ni cebada saliese de la ysla”. En vista de lo cual, después de expresar los asistentes sus pareceres, se acordó que cada regidor fuese y estuviese en el puerto de Santa Cruz de ocho a ocho días, y en él no dejase sacar pan, ni trigo, ni cebada, ni permitiese desembarcar a ningún portugués<sup>84</sup>.

Estos acuerdos debieron de cumplirse durante breve tiempo; después, como tantos otros, debieron de ir cayendo en olvido hasta convertirse en letra muerta. La cuestión de la salida de granos para Portugal continuó, por lo menos, suscitando en el Cabildo denun-

<sup>82</sup> *Ibidem*, I, § 372

<sup>83</sup> *Acuerdos*, I, § 492

<sup>84</sup> *Ibidem*, §§ 503-511.

cias y discusiones durante mucho tiempo. Y sobre la llegada de nuevas embarcaciones portuguesas, precisamente a cargar cereales, pueden verse datos precisos en las mismas actas del Cabildo tinerfeño. En la del 12 de julio de 1510, “el bachiller P. Fernandes dijo que por cuanto hay en el puerto de Santa Cruz ciertos navíos portugueses con trigo para Portugal, que pide manden detenerlos”. En la del 25 de octubre del mismo año se vuelve a pedir que “por cuanto estaban en el puerto de esta isla dos navíos con trigo que lo llevan para Portugal”, se les detenga y embarque<sup>85</sup>. Y así en otras. Y todos estos datos se refieren exclusivamente al puerto de Santa Cruz, el más vigilado y, por lo tanto, el menos recomendable para sacar mercancías prohibidas. ¡Cuánto tráfico no existiría a través de los otros surgideros de la isla!<sup>86</sup>.

Consecuencia de este comercio era un exceso de moneda portuguesa en las Islas, por lo menos en la de Tenerife. Noticias precisas sobre los términos y proporciones de este problema monetario pueden verse también en las mismas actas capitulares. En la sesión del 26 de julio de 1510 el diputado “Zorroza dijo que en esta isla —la de Tenerife— se trataban, después que se ganó, cebtíes de Portugal, que parece moneda de vellón, e valen en Portugal seis dellos un maravedí, y aquí se concedió que valiesen tres por razón de la necesidad que avían en la isla”. Y al año siguiente, en sesión del 17 de enero, volviendo sobre el mismo asunto, “platicóse que porque a avido costumbre en esta isla que valían tres cebtíes un maravedí, y estando favorecida, siendo así la moneda de Portugal como la de Castilla, se platicó sobre la baxa dellos Zorroza dixo que porque en esta isla entran muchos cebtíes a causa de su crecido precio. . e no corre casi otra moneda , para que no entren más cebtíes, los quiten de todo punto o los tassen quatro mrs.”<sup>87</sup>. Aquí se aprecia cómo la moneda portuguesa circu-

<sup>85</sup> *Ibidem*, II, págs 63, 71, 164, 200.

<sup>86</sup> El Adelantado, en la reunión del Cabildo del 17 de mayo de 1506, declaró que había sido informado de que los navíos portugueses sacaban a los malhechores y esclavos de Tenerife “por los puertos despoblados e no usados, de noche, en tales tienpos, que no puede la justicia remediar” *Ibidem* I, § 489.

<sup>87</sup> *Acuerdos*, II, págs 83-84

laba, no ya en plano de igualdad con la castellana, sino aun favorecida, no sólo en su valor, sino en su cantidad.

Las noticias hasta aquí resumidas y ordenadas bastan para demostrar de modo suficiente que en el momento de cuajar la nueva sociedad hispano-canaria, el elemento demográfico portugués era tan importante y de tal condición, que su cultura tradicional tuvo que entrar a formar, con la española y con la indígena, la cultura radical del nuevo pueblo.

#### *Los contactos luso-canarios en Africa.*

Pero aún hay más. No sólo en las Islas convivían castellanos y portugueses y se fundían en el denominador común de canarios. También en Africa.

El Archipiélago, como ya queda apuntado, empezó a servir, desde muy pronto, de base de relaciones con el próximo continente. Las islas orientales, las más próximas a éste, desempeñaron el principal papel en tan importantes actividades.

“Abrieron la marcha —ha afirmado recientemente un concienzudo historiador<sup>88</sup>— los caballeros, con sus entradas y asaltos en busca de botín y esclavos. Les siguieron los mercaderes, en aquellas zonas que por su prosperidad y riqueza ofrecían óptimas condiciones para el comercio. Acompañaron a unos y a otros, con el sigilo y la calma propia de su profesión, los pescadores, para los que el Océano no tuvo secretos ni el Africa fronteras.”

En estas tres diferentes clases de operaciones, los contactos luso-canarios eran dobles, cuando no triples. Se daban primero en el seno mismo de los grupos expedicionarios; en ellos casi nunca faltaron portugueses de los avecindados en las Islas. Se establecían después, en algunos casos, entre los expedicionarios y los tripulantes de los buques que los conducían; no era raro que, para las cabalgadas y los viajes comerciales, se fletasen barcos portugueses de los que acudían a los puertos de las Islas<sup>89</sup>. Y tenían

<sup>88</sup> Rumeu de Armas: *España en el Africa Atlántica*, I, págs. 68-69.

<sup>89</sup> Recuérdese, por ejemplo, el caso de don Pedro Fernández de Lugo: el 15 de julio de 1510 arrienda al maestre portugués Jorge Váez la carabela “San Blas” para ir de armada a Berbería. El correspondiente contrato puede

lugar, por último, en los encuentros, unas veces pacíficos, otras hostiles, que tenían en Africa con grupos portugueses que, como ellos, acudían allí, o que en algunos puntos de la costa se encontraban establecidos.

*La Torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña.*

Un ejemplo elocuente de la colaboración de canarios y portugueses en Africa puede verse en la construcción de la Torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña en 1496. Entre los individuos que tomaron parte en esta empresa figuraron Diego Portugués, carpintero; Pedro Portugués, herrero; Juan Portugués, peón; Hernando Portugués, grumete; Manuel Portugués o, por verdadero nombre, Manuel Sosa, peón; Cristóbal Portugués, marinero; Esteban Portugués, grumete; Bartolomé Portugués, herrero<sup>90</sup>; Juan de Gáldar, peón, cuyo origen luso consta de modo expreso<sup>91</sup>. Otro Pedro Portugués, distinto del ya citado, interviene como grumete en uno de los viajes relacionados con la edificación de la torre.

Entre los soldados de la guarnición de ésta que siguieron en el segundo alistamiento se hallaba Esteban Portugués.

El empleo de este gentilicio como apellido debe ser interpretado en los precedentes casos como expresión de la procedencia de las personas a que corresponde. Unas veces éstas no debieron de tener arte ni parte en la sustitución del verdadero nombre de familia. Se debió de operar el cambio por obra de los amigos, compañeros, vecinos; emplearon primero la expresión "el portugués", y pasaron luego, por supresión del artículo, a convertir el genti-

---

verse en *ibídem*, II, págs 204-205. Más adelante veremos algún otro caso. Lo mismo, según parece, acontecía en alguna que otra expedición que se aventuraba hasta la Guinea. De una, organizada en 1494, formaban parte Alonso Morales, vecino de Cádiz, como capitán; Fernando Manzano, vecino de Gran Canaria, como maestre, y Lorenzo Yáñez Artero, natural de Lagos, como piloto. Martín Fernández de Navarrete. *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Madrid, 1825-1837, tomo III, págs 502-503

<sup>90</sup> Rumeu de Armas *España en el Africa Atlántica*, I, págs 230, 245-247, 260

<sup>91</sup> *Ibídem*, II, pág 60

licio en apellido. Fue, al parecer, el caso de Manuel Portugués, cuyo verdadero apellido era Sosa. Otras veces, sí, la sustitución debió de ser producto del mismo poseedor, para ocultar su verdadera personalidad. Este escamoteo era bastante frecuente entre los judíos. Y de éstos no había pocos en Canarias.

Una prueba de que, además, no faltaban entre ellos los portugueses puede verla quien examine las denuncias presentadas por estos mismos años de 1492-1494 contra Gonzalo de Burgos, escribano mayor del Cabildo de Gran Canaria. Se refieren casi todas a los ocultos conciliábulos y extrañas prácticas que, sintiendo renacer en su espíritu las inquietudes mosaicas de sus antepasados los Leví y Maluenda burgaleses, celebraba en Las Palmas con judíos lusitanos recién llegados como colonos <sup>92</sup>.

Otro recurso que entonces era también empleado por los judíos para ocultar sus verdaderos apellidos consistía en sustituirlos por un topónimo, por lo general el de su procedencia. Es el caso que acabamos de ver en Gonzalo de Burgos. Y el de los Coimbra, Evora, Santarem, Lisboa, que ya hemos visto más atrás.

Entre los individuos que intervinieron en la edificación de la Torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña figuraban otros con apellidos de clara ascendencia portuguesa —Bartolomé Pimienta, Gonzalo Yllanes <sup>93</sup>—, pero por no constar de modo expreso su procedencia lusa no los tomo en consideración. No quiero que se diga que cargo la mano en estas demostraciones.

Años más tarde, en 1508, fue alcaide de la Torre de Santa Cruz Juan Fernandes Portugués <sup>94</sup>.

Ya que se ha visto a canarios y portugueses colaborando estrechamente en la construcción y defensa de la Torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña, véase ahora cuán pronto se convierte el trabajo en lucha junto a la misma fortaleza.

Al sobrevenir en diciembre de 1497 la muerte de Alonso Fajardo, gobernador de la Torre, el capitán Alonso de Lugo, conquistador de La Palma y Tenerife, se puso al frente de una expedición de tres carabelas, que salió inmediatamente en socorro de aquella

<sup>92</sup> *Ibidem*, I, pág. 282

<sup>93</sup> *Ibidem*, I, pág. 246.

<sup>94</sup> *Ibidem*, I, pág. 412

posición africana. Llevaba, al parecer, Lugo, no sólo el propósito de prestar esta ayuda, sino, además, el de construir otra torre. Sus proyectos no iban, sin embargo, a tener feliz realización. La enérgica doña Inés Peraza, viuda de Diego García de Herrera, y, como tal, señora titular de las Canarias, montó en cólera al ver a Alonso de Lugo inmiscuirse en un territorio que por muchos años consideró, sin títulos bastantes, estrechamente vinculado a su casa. Y, sin pérdida de tiempo, despachó un navío de aviso para su yerno el capitán portugués ya conocido Diogo da Silva Meneses. Acudió éste rápidamente con una verdadera escuadra —ocho carabelas nada menos— y, dada su superioridad, aniquiló sin gran esfuerzo “las cosas e aparejos e armas e pertrechos e mantenimientos que allí avía”, y se apoderó de las tres carabelas de Lugo, con cuanto encontró en ellas<sup>95</sup>.

Las fricciones luso-castellanas en la zona de Africa fronteriza a las Islas menudearon por entonces. Y en estos choques y rozamientos, la representación española fue ostentada siempre por canarios.

*Expediciones a la Bu-Tata y a cabo de Aguer.*

Los Reyes Católicos, al adoptar, en 1499, la resolución de afirmar y ampliar el dominio en Berbería, encargaron la dirección de la empresa al mismo Alonso Fernández de Lugo, gobernador de Tenerife y La Palma que acabamos de ver en la Torre. Y éste, si bien debió de recurrir a Andalucía en busca de los medios económicos, el elemento humano, las tropas, lo sacó de las Islas de su gobierno.

La primera expedición, encaminada a someter el reino de la Bu-Tata, tuvo un trágico resultado. Más de trescientos españoles, entre heridos y muertos, quedaron en el campo de batalla. El propio Fernández de Lugo, a quien los reyes habían otorgado el título de Capitán General de Africa, figuraba entre los heridos.

La actitud de las tribus, que en gran parte eran leales a España, había cambiado de pronto. Y, según parece, fue principal promotor de esta atmósfera de rebeldía “un factor del señor rey

<sup>95</sup> *Ibidem*, I, págs 252-254.



de Portugal”, que había desembarcado clandestinamente en la costa con tan contrario propósito. La política lusitana, como se ve, procuraba hacer abortar cualquier intento español de ocupación, aunque se produjese, como éste, en el mismo corazón de la zona hispánica <sup>86</sup>.

A consecuencia del fracaso se mudó de objetivo y se pusieron las miras más al Norte, en la zona del cabo de Aguer. Transcurrieron varios meses en proyectos, planes y tanteos, que tuvieron por escenario la Corte de los Reyes Católicos y el propio suelo africano. Y llegó, al fin, el momento de ultimar la segunda expedición. La recluta, o *juntamiento de vecinos*, en Canarias, estando tan fresco el trágico final de la acción sobre el reino de la Bu-Tata, tropezó con una fuerte resistencia. “Muchos dellos se quexaban diciendo como los levavan contra su voluntad.” Y hubo algunos, “que fueron ciertos gomeros, portugueses, castellanos, [que] se alçaron a la syerra por no yr...” <sup>87</sup>.

La empresa tuvo, sin embargo, un desarrollo favorable. El desembarco en Aguer, y más concretamente en Agadir al-arba'a, o en sus contornos, no ofreció dificultades. Con la ayuda de tribus amigas, el pequeño ejército expedicionario estuvo pronto ordenado en la playa con todos sus elementos. Y aunque pocos días más tarde fue hostilizado por las tribus de Messa, que cumplían órdenes precisas del rey de Portugal, Manuel I, de no dejar asentar sobre el territorio al capitán Alonso de Lugo, el resultado favoreció a éste.

Castigado y alejado el enemigo, se inició con febril actividad la construcción de una fortaleza. Y cuando ya habían hecho el foso y gran parte de la obra, y todo marchaba bajo los mejores auspicios, un navío se presentó frente al cabo, desembarcó su maestre e hizo entrega a Alonso de Lugo de una cédula real en la que se le mandaba abandonar la empresa y regresar. El cabo de Aguer se hallaba enclavado en una zona polémica establecida en el tratado de Tordesillas, y el rey de Portugal había protestado

---

<sup>86</sup> *Ibidem*, I, págs 337-355

<sup>87</sup> *Ibidem*, I, págs. 381-382, donde se utiliza un documento del Archivo de Simancas

enérgicamente por el desembarco. Así se frustró también aquella expedición, que de modo tan favorable se iba desarrollando <sup>98</sup>.

No hubo, en verdad, relaciones directas entre canarios y portugueses con motivo de estas dos expediciones de Alonso Fernández de Lugo al Africa. Pero las hemos incluido para que se aprecie mejor el importante papel que las Canarias desempeñaban en la política, llena de fricciones, de España y Portugal en el continente vecino. Además, así se podrá seguir el hilo de las intervenciones canarias en él, y anudarlo con el de otras, de mayor intercambio canario-portugués, que pronto hemos de examinar.

*Las Canarias, en el camino de unas y otras Indias.*

Todos estos últimos hechos corresponden a los postreros años del siglo xv y primeros del xvi. Durante este período las Canarias adquirieron una más alta significación histórico-geográfica. Su importancia creció de modo muy considerable.

Al principio las Islas sólo habían interesado por sus propias posibilidades económicas. Después, principalmente, como base fundamental para la navegación y explotación de la costa de Africa <sup>99</sup>. Por último, doblado, por una parte, el cabo de Buena Esperanza, y, por otra, descubierta América, el Archipiélago canario se convirtió como los de la Madera y de los Azores, en nudo de las expediciones a unas y otras Indias.

Portugal no cesaba de enviar sus flotas a las Indias orientales. En estos viajes, no pocas veces, a la ida o a la vuelta, las naves pasaban por las Canarias.

Passadas tendo já as Canárias ilhas,  
que tiveram por nome Fortunadas

Así anota Camoens en su poema el paso de la armada del gran Vasco. Pero la navegación a Oriente era muy larga, dura y expuesta a peligros. Hacía falta ser muy arriesgado para emprenderla voluntariamente.

La travesía a las Indias occidentales, aunque no libre de tiem-

<sup>98</sup> *Ibidem*, I, págs 382-385.

<sup>99</sup> *Ibidem*, I, pág 12

pos malos y peligrosos encuentros, resultaba más corta, rápida y segura. Los portugueses, entre los cuales abundaban ya los grandes marinos, no tropezaban en ella con invencibles dificultades materiales. Chocaban, sí, con impedimentos de índole legal. Su paso a América, como el de todos los extranjeros, estuvo prohibido en la época subsiguiente al descubrimiento. Y estos obstáculos de papel resultaban, a veces, para los broncos hombres de mar, mucho más duros de vencer que los de los malos tiempos y la piratería.

En esta situación, las Canarias se presentaban a los portugueses como tierras que compensaban sus limitadas posibilidades económicas con las facilidades que ofrecían y la vecindad de las islas de la Madera.

Aun más tarde, cuando el paso de los portugueses a Indias fue permitido, las Canarias siguieron teniendo la ventaja de sus menores exigencias en cuestiones de limpieza de sangre y religión. Y muchos portugueses, lo mismo que españoles, que por estar tachados de ascendencia judía o morisca no podían alcanzar el permiso necesario para pasar a América, se conformaban con establecerse en Canarias <sup>100</sup>.

No pocos de estos emigrantes, tanto españoles como portugueses, que tropezaban con dificultades en la Península para embarcar para América, lograban su propósito haciendo el viaje en dos etapas. Primero pasaban a Canarias, para lo cual no existían grandes obstáculos. Y después, en las Islas, donde no se vigilaba con tanto rigor, y se completaban con frecuencia las tropas y las tripulaciones, embarcaban en alguna de las flotas que por allí pasaban

<sup>100</sup> De la existencia de cristianos nuevos portugueses en Canarias se ocupa Agustín Millares Torres. *Historia de la Inquisición en las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 1874, tomo I, págs. 70, 86 y 102. Y de la mayor tolerancia que había en las islas en cuestiones de religión puede juzgarse por las siguientes palabras de los inquisidores: "siendo estas las partes más frecuentadas de las naciones extranjeras, y de enemigos de nuestra religión católica, pues sólo en la isla de Tenerife hay más de 1.500 protestantes, ingleses y holandeses, que con el terror y respeto de este Tribunal, y nuestro cuidado y vigilancia, les tenemos, en las acciones exteriores, compuestos, y en sus procedimientos morigerados, para que no den escándalo, ni perviertan a los fieles católicos". *Memorial de los Inquisidores al Rey sobre el Comercio de Indias*, 15 junio 1654. *Ibidem*, III, págs 155-156.

para América. Demostrará, por esto, gran torpeza quien calcule la cantidad y procedencia de los viajeros a Indias sólo por los datos de los Catálogos sevillanos. Fueron muchos, y no sólo canarios y españoles peninsulares, los que escaparon hacia el Nuevo Mundo a través del portillo de las Islas <sup>101</sup>.

## 2.—EL SIGLO XVI.

La afluencia de portugueses a Canarias debió de seguir en aumento a través de todo el siglo XVI, y seguramente alcanzó su más alto grado en los años en que Portugal y España se hallaron unidos bajo el imperio de Felipe II. No conozco datos abundantes ni minuciosos sobre esta centuria, porque, hasta ahora, de los archivos canarios, sólo ha sido explorada con algún detenimiento y publicada la documentación correspondiente a los primeros años hispánicos de la isla de Tenerife.

### *La aportación portuguesa vista a través de los documentos de la Inquisición. La primera mitad del siglo.*

He podido suplir, si bien en mínima medida, esta falta gracias al interesantísimo *Catalogue of a collection of original manuscripts ... of the Inquisition in the Canary Islands*, formado por W. de Gray Birch <sup>102</sup>. De él he espigado casi todos los datos que ordeno a continuación, referentes a la décimosexta centuria. No son muy numerosos, pero su limitación se halla compensada por

<sup>101</sup> C Pérez Bustamante *Las regiones españolas y la población de América*, en "Revista de Indias", II (1941), núm 6, pág 88.—J Rodríguez Arzúa: *Las regiones españolas y la población de América, 1509-38*, en "Revista de Indias", VIII (1947), núm 30, págs 695-748.—Francisco Morales Padrón. *El desplazamiento a las Indias desde Canarias*, en "El Museo Canario", números 33-36 (1950), pág 5.—J. Pérez Vidal *Aportación de Canarias a la población de América*, en ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, I, págs. 12-13. Acerca del paso de portugueses a América, aunque sin ninguna referencia a Canarias, véase Pedro Henríquez Ureña *Observaciones sobre el español en América*, en "Revista de Filología Española", XVIII, 1931, págs 124-125, donde hay abundante bibliografía sobre el tema.

<sup>102</sup> Ed Edinburgh and London, 1903

su interés. Además, su número no resulta tan escaso si se tienen en cuenta dos cosas: una, en el *Catalogue* apenas si se ha recogido una pequeña parte de los documentos de la Inquisición en Canarias; otra, estos documentos no constituyen, ni mucho menos, un censo de población; pertenecen, por el contrario, a un Tribunal ante el cual sólo comparecía una reducida parte de vecinos: los denunciadores, los encausados, los testigos. Sus noticias hay que tomarlas, pues, como un débil reflejo de la realidad demográfica.

Como complemento del *Catalogue* me ha servido la *Historia de la Inquisición en las Islas Canarias*, por Agustín Millares Torres, obra que, a pesar de su carácter de síntesis, contiene algunos datos que en aquél faltan.

Los primeros portugueses que figuran en el *Catalogue* y en la *Historia* pertenecen al período que acabamos de examinar, constituido por los últimos años del siglo xv y los iniciales del xvi. Algunos de estos portugueses, al menos por la coincidencia de nombre y de otros datos, parece que pueden ser identificados con otros de los que ya quedan registrados en páginas anteriores. Por ejemplo: Gonçalíanes y Alfonso Yanes. Ambos comparecen ante la Inquisición por los años de 1524 a 1526. Este Gonçalíanes no sabemos, sin embargo, si es el rico hacendado que recibió abundantes tierras del Adelantado o el espadero del mismo nombre, también portugués. Para aclarar esta duda habría que consultar la documentación original. Respecto a Alfonso o Alonso Yanes la coincidencia parece más clara. Las dos fuentes consultadas se hallan acordes en que era un rico labrador, portugués, natural de Villaviciosa y vecino de Tenerife; con más precisión, de Tejina. Fue relajado por "erege i apóstata famoso de nuestra santa fe católica, y eresiarca y enseñador, y dogmatizador de la mortífera ley de los judíos". Sus bienes fueron confiscados<sup>103</sup>.

En los mismos papeles del Santo Oficio aparecen, en cambio, dos portugueses con el nombre común de Juan Fernandes; uno, maestre; el otro, cristiano nuevo y tintorero<sup>104</sup>. Y, por lo tanto, distintos, seguramente, de los otros dos —uno rico, hacendado; el

<sup>103</sup> *Catalogue*, págs 12, 59, 61, 70 y 90, Millares, *Inq*, I, pág. 89

<sup>104</sup> *Catalogue*, págs 3, 4 y 62

otro, alcaide de la Torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña— de que se habla en diferentes lugares de este trabajo. La mujer del tintorero era cristiana nueva y, lo más seguro, portuguesa también.

También parecen distintas personas Juan Alonso, portugués, vecino de La Palma, entre 1499-1525, y el Juan Afonso, guantero, vecino de Tenerife, que ya ha sido registrado.

No se tienen, en cambio, elementos suficientes de juicio para resolver sobre la identidad de un Pero López y un Pedro Yanes que figuran en el *Catalogue*<sup>105</sup> y otros dos portugueses de igual nombre que aparecen en distintas fuentes y que ya se han citado.

Pero, aparte de estos portugueses que pueden identificarse o no con otros ya registrados en páginas anteriores, en la documentación e índices del *Catalogue* y de la *Historia*, correspondientes a la primera mitad del siglo XVI, se encuentran los siguientes con indicación expresa de su nacionalidad: Juan de Ler, vecino de Tenerife, condenado en 1507 por seguir la “Ley de Moisés”; Alvaro Estévez, almotacén, vecino de Canaria, condenado por el mismo delito en 1510<sup>106</sup>; María Correa, que usaba “pyedra de la ara”, muy buena para traer consygo las personas”; vivía, en Las Palmas, a. 1524, “en Triana, al cabo, en una callejuela que entra hazia el horno de Portugués”<sup>107</sup>; Antonio Marqués; Catalina Pérez; dos hermanas portuguesas, cuyos nombres se omiten; Alvar o Alvaro Gonçales, zapatero, natural de Castelo Branco, su mujer Mençia Váez y sus hijos Ana y Silvestre Gonçales, vecinos de La Palma; un judío que se trasladó de la Madera a La Palma, a requerimiento de los padres de Ana Gonçales, para ver si ésta se casaba con él; un tornadizo, natural de la Torre de Moncorvo (Tras-os-Montes), que fue llevado a La Palma con el mismo fin<sup>108</sup>; Pedro Hernandes, cristiano viejo, vecino de la Breña, en la misma isla, que es quien contrae matrimonio, aunque a hurto, con Ana Gonçales<sup>109</sup>; Bea-

<sup>105</sup> *Catalogue*, pág. 99

<sup>106</sup> Millares *Inq.*, I, págs. 71 y 75

<sup>107</sup> *Ibidem*, págs. 38 y 50

<sup>108</sup> Millares *Inq.*, I, págs. 88-89

<sup>109</sup> *Catalogue*, págs. 72-76 y 91, Millares *Inq.*, I, págs. 88, 89 y 91. Los padres y Silvestre, el hijo, relajados por judíos, fueron ajusticiados en el auto de fe de 1526

triz López y su madre<sup>110</sup>; Vastián Hernandez, vecino de Guía; Pedro o Diego Váez, vecino de Las Palmas, denunciado porque “señaló con los dedos a una ymagen de nuestra Señora que tenía en los braços al niño Jhesús y dixo: Qué bestia es ésta que está aquy”; Catalina Días, denunciante; Alvaro Estevins (sic), vecino de Gran Canaria y condenado a llevar sambenito; Bastián Gonçalves, vecino de Las Palmas, hortelano<sup>111</sup>; Andrés, trabajador, del que no constan los apellidos<sup>112</sup>; Bartolomé Martín, tangomango<sup>113</sup>, vecino de Gran Canaria; Juan Hernandez<sup>114</sup>; Diego Afonso, vecino de San Cristóbal [de La Laguna], “caxero de caxas de asúcar”, denunciado por afirmar “que los judíos y moros no tenían ánimas”<sup>115</sup>; Gonçalo Martín, vecino de Teror, en Gran Canaria, acusado de bigamia<sup>116</sup>; Héctor Méndez, cristiano nuevo de judío, reconciliado en 1526<sup>117</sup>.

Además de todos estos portugueses de nacionalidad declarada figuran otros muchos individuos que lo parecen por sus apellidos: Pedro Caravallo, hortelano; Rodriguiañes; Donis de Olivera, etcétera<sup>118</sup>. Esta impresión se tiene leyendo cualquier documentación de la época.

### *La segunda mitad del siglo.*

Los datos del *Catalogue* y de la *Historia* relativos a portugueses residentes en Canarias en la segunda mitad del siglo XVI resultan

<sup>110</sup> El marido de Beatriz López, Cristóbal Cabeça, cuya nacionalidad desconozco, fue hecho prisionero en la costa de Africa por los portugueses y desterrado a la isla de Santo Tomé. *Catalogue*, pág. 53

<sup>111</sup> *Ibidem*, págs. 100-102. Bastián Gonçalves figura como testigo en causa instruída en 1527 por tenencia de un libro de magia. Ursula Lamb: *La Inquisición en Canarias y un libro de magia del siglo XVI*, en “El Museo Canario”, núms. 85-88 (Las Palmas de Gran Canaria, 1963), págs. 113-144.

<sup>112</sup> *Catalogue*, pág. 95

<sup>113</sup> Véase nota 186.

<sup>114</sup> *Catalogue*, pág. 98

<sup>115</sup> *Ibidem*, pág. 113.

<sup>116</sup> *Ibidem*, pág. 117.

<sup>117</sup> Millares: *Inq*, I, pág. 91

<sup>118</sup> *Catalogue*, pág. 59.

más abundantes. Son los siguientes: Antonio Afonso Marrullero, vecino de Arucas; Aparigo (sic), “trabajador portugués”, sin indicación de apellidos, también vecino de Arucas, Bartolomé Alvarez, vecino de La Galga, en La Palma; Baltasar de Azevedo, vecino del Hierro; Duarte Enrique; Diego Alvarez, trabajador, en La Palma; Domingos Afonso, trabajador, también en La Palma; el doctor Pinto, en Canaria; Francisco Goes, despensero de Gaspar Fonte, en Tenerife; Gonçalo López, trabajador, en el Hierro o La Palma; Juan Rodrigues, en Tenerife; Juan Luys, en el Hierro; Luis Hernández, que tenía tratos con Berbería; Melchior Pérez, “vezino del barranco de la Galga”, en La Palma; María de Fleytas, en la misma isla; Felipe Rodrigues; Pedro Goes, en el Hierro; una “portuguesa de... Mjna, que vive en Garachico”; Juan Portugués, renegado, en Lanzarote; Roque Barrero <sup>119</sup>; Juan de Arrúa, “portugués, natural de Tavila (sic), marinero de caravela nombrada “San Vicente”, que es de los Espinosas, que va cargada de rropa a la ysla de Santiago de Cabo Verde” <sup>120</sup>; Lorenço Pérez, vecino de Telde; Domingo Gomes, lanero; dos Pero Gonçález, uno trabajador y otro piloto; Sebastián Sánchez, marinero, vecino de La Palma; Blas Luis, marinero; Denis Yáñez <sup>121</sup>; Cristóbal Hernández, de quince años, hijo de Diego Páez, natural de Lisboa; Antonio do Rege, denunciante; Hierolamo Martín; Francisco Carrera, de la isla de la Madera <sup>122</sup>; Manuel Rodríguez, de la misma isla, trabajador y residente en Tenerife; un tal Mercatudo, cristiano nuevo, residente en La Palma y denunciado por Catalina de Esquiuel, mujer de Gaspar de Paiva, también portugués; Nicolás Hernández, padre de este último, pasó también, según parece, de la Madera a Canarias; Martín Gonçales, “marinero de la nao que ba para Guinea, casado en Algarve” <sup>123</sup>; Alfonso Domínguez, vecino de Canaria; Francisco da Rocha; María Hernández; Amaro Gonçales; Lorenço Gomes, sombrerero, estante en Las Palmas, “de camyno para el Brasil”, quien declara que cierto día “fue abordo del navío

<sup>119</sup> Ibidem, págs 134-146 En el *Catalogue*, dice G<sup>o</sup>s repetidas veces

<sup>120</sup> Ibidem, pág 156.

<sup>121</sup> Ibidem, págs. 157, 180, 185, 194 y 195

<sup>122</sup> Ibidem, págs. 198, 203, 246 y 252.

<sup>123</sup> Ibidem, págs 257 y 258.



portugués llamado “Nuestra Señora de Nazaret”, que está surto en el puerto” y en él vio a dos portuguesas “que dizen vienen desterradas de Lisboa por echizeras”; Baltasar Garro o Gallo, de casta de moriscos, vecino de Las Palmas, adonde llegó, según se dice, desterrado de la Madera; “un portugués que bibe en la plaseta de los Remedios —en Las Palmas—, que se llama marinero”; Manuel Viera, natural de Punta Delgada, tejedor de lienzos y manteles, que dejó mujer e hijos en su isla y volvió a contraer matrimonio en Canarias, donde, además, cambió su nombre por el de Francisco González Vieres; Duarte Rodríguez, en Tenerife <sup>124</sup>.

Entre los presos de las cárceles de la Inquisición, durante la segunda mitad del mismo siglo XVI, figuran estos portugueses: Diego Váez, zapatero; Manuel Jorge, “portoguez m<sup>er</sup>., vezino de Londres”; Catalina González, vecina de la isla de la Madera; Simón Fernández, natural de esta misma isla; el licenciado Juan de Aguardia; Juan Melchior de Santiago, natural de la Madera, carpintero, que tenía pacto con el Diablo; Manuel Fernández, mercader, natural de Tavira, en el Algarve; Antonio Martín, “natural que dixo ser de Tavira, en el Reyno de Portugal” <sup>125</sup>; Antonio Martínez; Antonio Rodríguez, trabajador; Francisca Rodríguez; Gaspar Lorengo; Juan González, vecino de Tenerife; Miguel Hernández; Manuel Vello, barbero; Simón Díaz, molinero, vecino de Tenerife <sup>126</sup>.

También aparecen en la documentación inquisitorial, casi todos como penitentes en autos de fe: Benito Lobo, vecino de Santa Cruz; Diego de Torres, vecino de Tenerife; Juan González, vecino de Lanzarote; Pedrianes, trabajador, vecino de Canaria; Enrique Báez, vecino de La Palma; Antonia Pérez; Juan Yáñez, quemado en efígie por haber huído; Sebastián Hernández, natural de la Madera; Simón Alvarez, pajarero; Pedro Pinto, natural de la Madera, jornalero, enfermo mental, que afirmaba ser San Pedro y Dios al mismo tiempo; fray Antonio Pacheco Sampayo, franciscano, natural de la Madera y vecino de Tenerife; Domingo de Saa, patrón de una caravela, en la que algunos marineros ingleses pre-

<sup>124</sup> *Ibidem*, págs. 327-329, 338-342, 345 y 352

<sup>125</sup> *Ibidem*, págs 221, 223, 224 y 231.

<sup>126</sup> *Ibidem*, págs 238, 357-361, y Millares: *Inq*, II, págs 118-121.

tendieron huir de Gran Canaria; Antonio López Perera, natural de la isla Tercera, mozo de Cámara del rey de Portugal y ofensor, aunque sólo de palabra, de una doncella en Garachico; Alvaro Díaz, vecino de Acentejo (Tenerife), zapatero; Amaro González, marinero; Bárbara Rodríguez, mulata, natural de la Madera; Manuel Hernández Raposa, trabajador, natural de la misma isla y vecino de Tenerife <sup>127</sup>.

En las mismas fuentes figura Gaspar López, de veintisiete años, platero, residente en Tenerife <sup>127 bis</sup>, quien, en cambio, no se halla incluido en el *Índice histórico documental de plateros de Canarias* <sup>128</sup>. En la parte de este repertorio dedicada al siglo XVI sólo se atribuye oriundez portuguesa, por los apellidos, a Ambrosio González Braga (1548-1580), “el primer platero establecido en Tenerife de nombre conocido”, y el platero Freire (no se conoce el nombre), que trabaja en Las Palmas (1585-1589) <sup>129</sup>.

En 1589 era vecino de Las Palmas Matheos de Niz, calcetero, natural de Oporto <sup>130</sup>.

Asimismo en la segunda mitad del siglo XVI ejercía su profesión en Gran Canaria el médico portugués Alonso Pinto <sup>131</sup>.

Además de los datos precisos sobre todos estos portugueses, cuya procedencia consta expresamente, en los papeles del Santo Oficio se encuentran otras muchas referencias, más o menos claras y directas, a personas que parecen de la misma nacionalidad o a relaciones con cosas o tierras de Portugal. De este grupo de referencias merecen anotarse las relativas a algunos individuos con

<sup>127</sup> Millares: *Inq.*, II, págs 27-29, 58, 74-75, 97-98, 100, 104, 111-112, 117-118 y 144

<sup>127 bis</sup> *Ibidem*, II, pág 112

<sup>128</sup> Formado y publicado por Jesús Hernández Perera *Orfebrería de Canarias*, Madrid, 1955, págs 369-469.

<sup>129</sup> *Ibidem*, págs. 408 y 401-402, respectivamente

<sup>130</sup> Archivo del Museo Canario, *Inquisición*, año 1589, leg XI, 40, fol. 4 r. La primera documentación sobre el apellido “Déniz” o “de Niz” en Canarias se encuentra en la iglesia del Sagrario, Las Palmas, libro I de Bautismos, año 1514, fol 59 v

<sup>131</sup> Leopoldo de la Rosa Olivera *Un informe del estado sanitario de Gran Canaria en 1575*, en “El Museo Canario”, Las Palmas de Gran Canaria, VIII (1947), pág 97

un topónimo portugués por apellido, como los que ya se han visto anteriormente: Martín de Evora, mercader, vecino de Las Palmas; Rodrigo de Evora, vecino de la Gomera. Son dignos de mención igualmente los casos de personas cuya nacionalidad no consta, pero cuya conversación denota conocimiento de la vida portuguesa: "Catalina Díaz. . contava.. cosas de Portugal". También merece destacarse la abundancia de noticias referentes a relaciones con las islas de la Madera. Por ejemplo, éstas: en 1524 "Juan Baptysta Salvago, vezino desta Çibdad.. oyó desir a Cosmo Espyndola, su cuñado ., que estando... en la ysla de la Madera, puede aver doze años, poco más o menos, que estaba allí Djego de Xerez, que agora pocos días ha fallaçió en esta ysla, el qual era padre de la muger de Pedro Romy, y que le dyxo el dicho Djego de Xeres al dicho Cosmo Espyndola "vosotros los Gynoveses soys Judjos como nosotros" <sup>132</sup>. En 1577 Catalina Váez es acusada de varios sortilegios, entre ellos de haber "echado en una limeta . agua para saber de un hombre que la quería bien, que estava en la isla de la Madera". En el índice de los libros de *Testificaciones*, del mismo Santo Oficio, figuran nombres de personas junto a los cuales, en lugar de una indicación geográfica canaria (Tenerife, La Palma, etc.), que es la general, aparece la indicación de la Madera, expresiva, seguramente, de la procedencia de los declarantes: Barbora Machada, Antonio de Orrego, Amaro Gonçales, Domingos de Çaa; no consta su residencia en Canarias, pero no es aventurado suponerla. Anotaciones, por último, referentes a viajeros que iban de Canarias a la Madera, o de la Madera a Canarias <sup>133</sup>.

A todas estas noticias referentes a portugueses que residían en Canarias, y a personas, algunas no portuguesas, que mantenían relaciones entre el Archipiélago y las tierras de Portugal, puede aún añadirse otra relativa a un portugués de muy distinta especie que todos los anteriores. Un portugués, no de carne y hueso, sino ente de ficción, personaje de teatro; figura principal de un entremés representado el día de la Asunción de 1558 en la Catedral de

<sup>132</sup> *Catalogue*, págs. 105, 256 y 39.

<sup>133</sup> *Ibidem*, págs. 253, 327, 244, 266 y 333.

Canaria; un loco portugués que, blasonando de su gentileza, dijo nada menos que esto: "Consagro em Deus que Deus naum he tam gentil home como eu". Este portugués jactancioso debió de llegar a Canarias, más por la vía del teatro español, que por el camino ordinario de la vida real. Sin embargo, el figurar como personaje central de un entremés escrito por un joven canario —Bartolomé Cairasco de Figueroa<sup>134</sup>— en las Islas, y en las Islas representado, mueve a pensar que tal vez, en alguna medida, su concepción estuviese determinada por el ambiente aportunado del Archipiélago. No se concibe la representación de una obra cuyo personaje principal se exprese en portugués, en un lugar en que, mal que bien, no se entienda esta lengua.

*Relaciones anglo-lusas en Canarias.*

Capítulo aparte merecen las relaciones canario-portuguesas a través de ingleses más o menos auténticos. En este orden resulta muy interesante el caso de Bartholomé Cuello o Coello, preso en las cárceles del Santo Oficio (a. 1592). Según su propia declaración, había nacido en Inglaterra, y como inglés, entre mercader y pirata, figura en los papeles de la Inquisición. Mas, criado en la isla de San Miguel, una de las Azores, de donde muchos le tenían por natural, aprovechaba cuando le convenía esta aparente nacionalidad portuguesa, que llevaba con mucha propiedad; de ella nos hablan su nombre, un libro que se encontró en sus bolsillos —la *Ymagem da vida cristã*, de fr. Héctor Pinto—, una carta que escribió en español "lo mejor que pudo, aunque llebava algo mesurado en portugués". Coello nos parece uno de aquellos numerosos mercaderes, de personalidad y vida muy turbias, que como él mismo informa ampliamente, en años en que el comercio de Portugal y España con Inglaterra se hallaba prohibido, lo reali-

<sup>134</sup> Este autor, que tenía entonces apenas veinte años y ya era canónigo de la catedral de Canaria, acudió espontáneamente ante el Santo Oficio a declarar su ligereza, un poco justificada por habersele deslizado en una obra de burlas y disparates. Recibió una ligera amonestación y todo quedó en paz. Cfr. Agustín Millares Carlo *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Madrid, 1932, pág. 149.

zaban al amparo de extraños pabellones: el francés, el flamenco, el escocés incluso. Entre ellos no debió de faltar algún portugués que, a los motivos puramente mercantiles, uniese en sus determinaciones los políticos de eludir la soberanía española <sup>135</sup>.

Ingleses y portugueses aparecen con frecuencia muy unidos en los inquietantes papeles inquisitoriales. Unos y otros integraban la tripulación de un navío, y de un navío y una zafra que en 1586 y 1587, respectivamente, fueron detenidos en la isla de La Palma. Habían estado en la Madera y, con cargamento de vinos, iban camino, según se declaró, de la Guinea y el Brasil <sup>136</sup>. Unos y otros aparecen juntos en no pocas declaraciones. Por ejemplo: Catalina Sánchez en 1586 declara en Las Palmas “que tenía en su casa a un mançebo Duarte, Inglés .”; que hacía mes y medio había entrado en su casa “otro Inglés que dizen era de la ysla de la Madera, llamado Francisco o Thomás y hablaua muchas vezes con el dicho Duarte .”; “y otro día vino un Portuguez a casa desta testigo, que dezían era Maestre de una caravela..., el qual entró en casa... con el dicho Francisco Inglés”. Y a los pocos días la carabela se hizo a la mar con un fugitivo grupo de ingleses que tenían la isla por cárcel. La carabela, con los evadidos, fue apresada poco después, en aguas de Fuerteventura <sup>137</sup>.

#### *Otras noticias.*

Como leve contrapeso a toda esta desasosegada relación de portugueses que a través del siglo XVI fueron cayendo bajo las inquisitoriales miradas del Santo Oficio en Canarias, aparece la parva y beatífica noticia de la existencia de algunos individuos de la misma nacionalidad, hacia 1525, entre los frailes del convento agustino de La Laguna. Datos precisos tenemos del prior, fray Henrique de Oliveiro, natural de Villaviciosa, y de fray Miguel Viejo, natural de Viana de Camiña. Ambos tomaron parte en una expedición a Africa, que tuvo como principal propósito rescatar

<sup>135</sup> Sobre Bartolomé Coello y los modos de burlar la prohibición de comerciar con Inglaterra, véase *Catalogue*, págs. 224 y 1026-1054.

<sup>136</sup> *Ibidem*, págs. 316-317 y 333

<sup>137</sup> *Ibidem*, págs. 266-267.

los restos de otro fraile, que había muerto en Tagaos, y al que los moros veneraban como a un santo. Este misionero, que tan profundo rastro de santidad había dejado en el desierto, fue identificado por algún autor, al parecer sin mucho fundamento, con el beato Tadeo, un fraile, también portugués, al que todos denominaban *de Canarias*, porque, si bien nació en Portugal y era hijo de la casa de Lisboa, había pertenecido en sus últimos años a un convento de las Islas <sup>138</sup>.

Sobre portugueses residentes en Tenerife en la segunda mitad del siglo, el Archivo Municipal de La Laguna nos proporciona algunas noticias interesantes:

En una escritura de dote otorgada en 1573 aparecen como futuros esposos Margarita Bello y Pedro Coello; no consta la nacionalidad de ambos, ni la de sus padres, que también comparecen; pero creo que no sea aventurado suponerlos portugueses. En ellos podemos ver un caso más de enlace matrimonial entre individuos de esta procedencia.

En el mismo año, Alvaro Días, de la Madera, vende tierras en el heredamiento del Farrobo a Manuel Días, su hermano.

En 1574 otorga testamento Gonzalo González, cañaverero y regador, natural de Villanueva de Sangran, feligresía de Guimarães.

En 1575 figura otro matrimonio entre portugueses: María Bautista y Marcial Fariña. María era hija de Francisco González, portugués, ausente, y fue dotada por Sebastián González, purgador de azúcar, morador de Arafo, y posiblemente hermano de Francisco. Marcial Fariña era natural de la Madera.

En 1576 otorga testamento Guomar Delgado, natural de la Madera.

En 1577 otorga igualmente testamento Manuel Rodríguez, natural de la isla de San Miguel, en las islas de Abajo.

En 1579, por último, otorgan testamento Miguel Méndez, na-

---

<sup>138</sup> Juan Márquez: *Origen de los frailes ermitaños de la Orden de San Agustín y su verdadera institución, antes del gran Consilio Lateranense*, Salamanca, 1618, págs 336-340

tural de la Madera, y Margarita Pérez, mujer de Andrés Perucho, portugués <sup>139</sup>.

Otras breves noticias, relativas asimismo a la segunda mitad del siglo, nos han sido transmitidas por Gaspar Frutuoso, escritor de las Azores; por él se sabe que en dicho tiempo pasaron de la isla de San Miguel, una de aquéllas, a las Canarias, Luis Gago, que después se llamó Luis de Bethencourt; Miguel Martins y Francisco de Rego de Sa. También pasaron Juan Lopes, Diego Lopes, Pero Guterres y Domingo Guterres; pero éstos, según parece, siguieron pronto para las Indias de Castilla y Brasil <sup>140</sup>.

Mas si, en verdad, toda esta documentación relativa a la presencia, pasajera o estable, de portugueses en Canarias durante la décimosexta centuria no resulta muy abundante, dos autores, desde los últimos años del siglo, al par que la confirman, le ponen importantes complementos. Uno es el citado Frutuoso, que en su obra demuestra, casi siempre, hallarse bien enterado de la vida de las Islas. Dice, después de hablar de San Juan de la Rambla, de Tenerife: " e de ahí a duas léguas está Icode dos Vinhos, que também é vila de duzentos vizinhos, quási todos portugueses, ricos de vinhos, lavouras e criações ..." <sup>141</sup>. El otro procede del ingeniero italiano Leonardo Torriani, que, por encargo de Felipe II, hizo los mapas de las Islas, los planos de sus núcleos de población y un proyecto para fortificar las costas. Dice, con referencia también a la isla de Tenerife: "La mayor parte de la gente son portugueses, los cuales, como superan a las demás naciones de España en la industria de la agricultura, han conseguido que esta isla fuese la de mayor feracidad y riqueza" Y añade, con referencia a Santa Cruz de La Palma: "Esta ciudad está poblada por portugueses,

<sup>139</sup> Leopoldo de la Rosa Olivera: *Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna*, en "Revista de Historia", La Laguna de Tenerife, XXIV, págs. 309-311, 314-315, 317-318

<sup>140</sup> Gaspar Frutuoso. *Saudades da Terra*, IV (Ponta Delgada, 1922), páginas 95, 150, 164 y 200

<sup>141</sup> *Ibidem*, I (Ponta Delgada, 1939), pág. 63. De la parte de este tomo referente a Canarias se ha hecho edición bilingüe, comentada, por el Instituto de Estudios Canarios, La Laguna de Tenerife, 1964.

castellanos, flamencos, franceses y algunos genoveses”<sup>142</sup>. Estas declaraciones de un italiano no sólo confirman los datos de Frutuoso, sino los dejan exentos de la sospecha de exageración patriótica que ante ellos ha tenido algún autor canario. En último término, si también se quisiese apreciar exageración en Torriani respecto a la contribución demográfica portuguesa, es preciso reconocer, después de tantos datos, que esa contribución era muy importante.

Tanta abundancia de extranjeros, que, como se ha visto, existía en La Palma, pero también en las demás Islas, no era debida sólo a la atracción ejercida por las riquezas propias de éstas: sus azúcares y vinos. Estaba determinada también por el creciente valor del Archipiélago como base de navegación y comercio<sup>143</sup>. Hasta los adversarios de España reconocían la importancia de las Islas en este aspecto. El 17 de mayo de 1574 avisaban de Inglaterra que en Bristol se tramaba la conquista de Cabo Verde, Santo Tomé y Canarias para así señorear el comercio de las Indias y Brasil<sup>144</sup>.

<sup>142</sup> Leonardo Torriani: *Descripción e historia del remo de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1959, págs. 171 y 242.

<sup>143</sup> Una trágica prueba de esta importancia comercial y marítima puede verse en el conocido martirio de jesuitas ocurrido en aguas de la isla de La Palma en 1570. La nave en que ellos viajaban para el Brasil había dejado en la Madera a la armada de que formaba parte y se había adelantado sola porque “o mestre e oficiais . levavam mercadorias para trocarem nas Canarias”. El propósito había sido bueno. mientras la armada se detenía en el Funchal “eles lá carregavam e descarregavam sua nau”, y “quando D. Luis [Fernandes Vasconcelos, jefe de la armada] por ali fosse teriam isto feito e estariam prestes para o acompanhar, porque por ali era nossa viagem” “Por terem ali interesses comerciais, a intenção dos mercadores era tocar primeiro na ilha Gomera, mas depois dum grande rodeio . lobrigaram a 2 ou 3 léguas a cidade de Santa Cruz de la Palma.” El propósito, si había sido bueno, también era muy arriesgado Y así resultó En aquel lugar les sobrevino el ataque del corsario Jacques de Sores M. Gonçalves da Costa: *Mártires jesuitas nas águas das Canarias (1570-1571)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, V, págs. 455-459. Al año siguiente pereció en aquellas mismas aguas y víctima de un ataque parecido, Fernandes Vasconcelos, el jefe de la armada. *Ibidem*, págs 474-475.

<sup>144</sup> *Calendar of State Papers*, serie *Spanish*, ed M. A. S. Hume, London, 1892-1899.



En este importante contingente de extranjeros establecidos en Canarias predominaban de modo muy notable los portugueses, como se ha podido venir observando. No es necesario repetir las causas de este predominio: Portugal era el país europeo mejor situado para la navegación atlántica; portugueses eran los principales vínculos de Europa con las Indias Orientales y con las del Brasil; y, por si aún fuese poco, Portugal se hallaba entonces unido políticamente a España.

Consecuencia de esta unión y de lo muy incorporados que se hallaban ya a la población canaria los portugueses, era que en las Islas no fuesen éstos considerados como extranjeros. Una prueba de esta consideración y trato puede verse en la Real Cédula del 7 de enero de 1584 sobre la petición que la isla de La Palma había hecho de que las naves portuguesas no fuesen visitadas <sup>145</sup>.

*Los contactos luso-canarios en Africa durante el siglo XVI.*

En la costa africana frontera a las Islas también continuaron los contactos luso-canarios. Aunque la política de España en aquella zona quedó, después de la firma del tratado de Sintra (1509), circunscrita a la Torre de la Mar Pequeña, y años más tarde, perdida también esta posición, no tuvo ya allí ningún asidero, los canarios siguieron acudiendo a la costa de Africa por los tres motivos tradicionales: las cabalgadas, el comercio y la pesca. Y con estos tres motivos siguieron manteniendo relaciones con los portugueses.

Estas relaciones algunas veces eran hostiles. En 1519, por ejemplo, un navío procedente de Gran Canaria fue capturado por la armada de guarda lusitana, a causa de haber desembarcado los isleños "en tierra de los moros con quien el Rey de Portugal tiene pazes". Los cautivos fueron conducidos "con hierros" a la isla de Santo Tomé, de acuerdo con el castigo impuesto por las autori-

---

<sup>145</sup> E Mata Socas y M Carrillo Kábana: *Relación de los documentos más antiguos del archivo municipal de Santa Cruz de La Palma*, en "Revista de Historia", XIII, pág 233.

dades portuguesas <sup>146</sup>. Al año siguiente los canarios, no sé si por este caso o por otros, se quejaron al emperador Carlos V de que cuando iban a “saltear y fazer guerra a los moros” y a pescar en la costa de Berbería, los portugueses les tomaban los navíos y los prendían y llevaban a Portugal <sup>147</sup>.

Otras veces las relaciones eran pacíficas. Por ejemplo, las desarrolladas con motivo del viaje a Canarias del caballero portugués Francisco Romeiro en compañía del escribano Simão de Morais, en 1537, con la comisión de rescatar varios moros capturados años antes por isleños <sup>148</sup>.

Pero la mayor parte de los contactos luso-canarios en Africa desde la segunda decena del siglo XVI fueron más bien amistosos y de mutua ayuda y colaboración. Estas buenas relaciones tenían, a veces, carácter particular. Recuérdese, verbigracia, el contrato de fletamento del navío “Nazareth”, que convinieron, el 3 de noviembre de 1519, Juan Bartolomé, “vezino desta ysla de la Gran Canaria”, y Esteban Afillado, “portugués, morador en la cibdad de Tavila”, como maestre de la carabela citada. El objetivo consistía en “yr al armada a la Berbería contra los moros enemigos de nuestra santa fee” <sup>149</sup>. Mas en no pocas ocasiones la colaboración desbordaba la órbita particular y entraba en la de la política. De estos casos, el más significativo y destacado es el constituido por la constante ayuda prestada por Canarias a la posición portuguesa de la Torre de Santa Cruz del Cabo de Gué.

*La ayuda canaria a Santa Cruz del Cabo de Gué.*

Esta fortaleza, cimentada en 1505 por el capitán João Lopes de Sequeira, y traspasada a la corona portuguesa en 1513 por su propietario, vivía desde 1514 en un constante asedio por parte de los moros. Y su abastecimiento, salvadas las breves etapas de tregua, constituyó un grave problema de difícil solución por la lejanía. Hubo necesidad de pedir ayuda y colaboración a los puntos

<sup>146</sup> Rumeu de Armas: *España en el Africa atlántica*, I, pág. 541.

<sup>147</sup> *Ibidem*, I, pág. 532.

<sup>148</sup> *Ibidem*, I, pág. 542.

<sup>149</sup> *Ibidem*, I, págs. 540-541.

más próximos, bajo la soberanía de España. Y entre ellos, de modo principal, a las Canarias. De las provisiones de esta procedencia merecen señalarse varios cargamentos de trigo llegados a la torre en 1516, y, sobre todo, las importantes compras que con el mismo destino hizo Estêvão Anes en Lanzarote el año 1533 <sup>150</sup>.

Mas a las Canarias no se acudió solamente en busca de abastecimientos; también se volvieron los ojos a ellas en solicitud de ayuda para la defensa. Una vez fue en 1527. Habiendo expirado las treguas concertadas entre el capitán de la torre, Luis Sacoto, y el rey del Sus, los portugueses, que se habían aventurado a realizar diversas *algaras* contra las tribus vecinas, sufrieron, en una de ellas, un serio contratiempo: tuvieron más de sesenta bajas y perdieron muchísimo prestigio. En esta apurada situación, el capitán de la torre se dirigió al adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo, y le pidió que acudiese a ayudarle a vengar la derrota. A cambio le ofrecía una pingüe participación en el botín que se lograra. Acudió don Pedro de Lugo con un verdadero ejército —cien caballeros y mil infantes—, desembarcó de noche para que los moros no se apercibiesen, y llegada la ocasión cayó por sorpresa sobre las tribus que le señalaron como objetivo e hizo en ellas un sangriento castigo. La expedición regresó a Canarias con un grandísimo botín y sin contratiempo alguno. Otra demanda de auxilio fue necesaria en 1533. El peligro se presentaba entonces mayor. Las hostilidades contra la torre ya no procedían sólo de las tribus de los contornos. El rey del Sus, decidido a eliminar aquella posición lusa en su territorio, había organizado contra ella un ataque en toda regla. La fortaleza había estado a punto de perderse; sus muros habían quedado en muy mala situación; su guarnición, diezmada; su gobernador, muerto. A la demanda de ayuda, las Canarias correspondieron con la máxima diligencia. Pocos días después del ataque llegaba a Santa Cruz del Cabo de Gué un navío isleño con soldados y el gobernador de Lanzarote al frente. Restablecida la calma y llegados otros refuerzos de la isla de la Madera, los canarios regresaron a Lanzarote.

No se sabe si fue en esta expedición de socorro o en la ante-

<sup>150</sup> *Ibidem*, I, pág 515.

rior de 1527 cuando varios soldados isleños se alistaron en la guarnición de Santa Cruz del Cabo de Gué. Lo cierto es que, según los documentos de la época, figuraron en la defensa de la misma <sup>151</sup>.

“La colaboración de los isleños en la defensa de las plazas portuguesas de Africa —según Rumeu de Armas, a quien vengo siguiendo en estas notas <sup>152</sup>— no es un hecho singular, sino repetido y constante.”

### 3.—EL SIGLO XVII.

#### *La primera mitad.*

En la primera mitad del siglo XVII la afluencia lusa a Canarias continuaba. “Era inusitada”, dice un autor <sup>153</sup>. Y llegó a revestir tanta importancia, que el Santo Oficio, siempre desconfiado y temeroso ante los extranjeros, mandó en 1626 a sus comisarios en todas las islas que efectuasen una amplia información acerca de *los portugueses vecindados en ellas últimamente*. La inquisición se llevó a cabo con la mayor reserva y, también, con la acostumbrada puntualidad. Sus resultados, si se conservasen, serían de subidísimo interés para determinar la contribución demográfica lusa a la población del Archipiélago en la época que ahora nos ocupa. Mas, por desgracia, se han extraviado; sólo, excepcionalmente, se conocen los obtenidos en San Cristóbal de La Laguna.

La conservación de éstos aumenta el desconuelo por el extravío de todos los demás, pero al mismo tiempo, paradójicamente, ayuda a mitigarlo. Lo aumenta, porque, ante los resultados lagu-

<sup>151</sup> Ibidem, I, págs. 515-518

<sup>152</sup> Ibidem, I, pág. 562, donde aduce el testimonio de Eugenio de Salazar, que, como es sabido, fue gobernador de Tenerife (1567-1570), en su *Carta al capitán Mondragón, en que se describe la milicia de una isla*, hace la siguiente declaración: “Los del Consejo [de guerra] que no son Regidores, hanse escogido por su larga experiencia, porque hay algunos que ha cincuenta años que estuvieron un año o dos en Zafin, o en Cabo de Aguer y Mazagán, y otras fronteras de Berbería en servicio del rey de Portugal, y así entienden muy bien lo de la guerra vieja y dan la mitad de sus consejos en arábigo”

<sup>153</sup> Sergio F. Bonnet: *Familias portuguesas en La Laguna del siglo XVII*, en “Revista de Historia” La Laguna, XVII (1951), pág. 112

neros, nos representamos mejor el valor de la documentación perdida; y lo mitiga y aplaca, porque la falta de los datos totales se puede en parte suplir con un cálculo realizado sobre los que, por fortuna, se conocen.

*Portugueses en San Cristóbal de La Laguna.*

Las noticias conservadas se refieren a los siguientes portugueses, todos avecindados en La Laguna:

Domingo Pérez, fabricante de velas o bujías, casado en dicha ciudad y residente en la isla desde hacía seis años.

Pantaleón Hernández, esterero, casado en la misma ciudad; llevaba quince años en la isla. Hacía algunos viajes a Portugal, a buscar junco para hacer las esteras y otras cosas.

Johan Días, pintor y dorador; natural de Oporto, donde estaba casado; llevaba dos años en la isla.

Manuel de Olivera, espadero, natural de Oporto y casado en La Laguna.

Martín Afonso, confitero, casado en Lisboa, a donde iba de vez en cuando.

Sebastián de Acosta, mozo del anterior; natural de Braga.

Francisco Núñez, cordonero; acababa de llegar de Lisboa.

Thomás Perera, mercader, casado en La Laguna hacía diez años; llevaba en la isla, quince. Tenía tienda con Francisco Núñez, y trato con Portugal.

Fernando Pinto, mercader, natural de Villaflor (sic); después de residir varios años en Tenerife, se había embarcado con un cargamento de vino para Vizcaya, según dijo; y había estado algún tiempo en Flandes. Hacía unos tres años que había vuelto con un hijo y dos sobrinos. Estos habían seguido, más tarde, para el Brasil. El hijo le ayudaba en la tienda que tenía abierta en La Laguna.

Antonio de Fongeca, mercader, llegado de Lisboa hacía unos cuatro años. Tenía trato con Portugal, Hamburgo y Flandes.

Marquessa de Fongeca, mujer del anterior y natural de Oporto; llamada por su marido, había llegado hacía dos años, acompañada de un hermano y dos niñas. El hermano había marchado después para el Brasil.

Antonio, sobrino de Marquessa de Fonçeca, que también había llegado con ella; era natural de la Bera (¿Beira?) y hablaba sedoso.

Hierónimo de Sossa, mercader, natural de Oporto; llevaba unos cinco años en Tenerife dedicado al comercio de vinos. Ya había residido anteriormente en la isla con su padre Adrián de Sossa.

Antonio Díaz de Moura (o Mora), mercader llegado de Lisboa hacía dos años; no se sabía si era casado. Tenía tienda y cargaba para el Brasil y para Portugal.

Domingo, sobrino del anterior, a quien ayudaba en el comercio.

Diego de Morales, mercader, natural de Auero (¿Aveiro?), soltero; llevaba cuatro años en la isla y tenía tratos con Portugal y Flandes.

Jhoan de Heredia, comerciante, residente en la isla, primero en Garachico y después en La Laguna, desde hacía cuatro años.

Un portugués empleado en la tienda del anterior.

Diego Lopes de Lerda, comerciante, natural de Caminha y casado en Villa Nouva do Porto (sic). Había llegado hacía dos años. Cargaba para el Brasil.

Hierónimo Lopes, hermano del anterior. Iba con frecuencia a Portugal.

Antonio Aluares, mercader, natural de Trancooso, casado en Oporto, de donde había llegado hacía tres años.

Antonio Ruis, natural de Oporto, de donde había llegado hacía tres años; trataba con Portugal.

Diego Gomes, casado en La Laguna, donde residía desde hacía seis años; unas veces decía que era de Málaga, otras de Sevilla; de vez en cuando iba a Portugal "a haser empleos".

Manuel Lopes de Velasco, natural de Vera del Sabusal (¿Sabugal?); llevaba tres años en la isla. Su padre había muerto en Canaria.

Diego Fernandes, natural de Lisboa, de donde había llegado hacía tres o cuatro meses; vivía en casa de Tomás Perera.

Manuel de Brito, que había llegado de Placencia hacía trece años.

Diego Perera, hermano de Tomás Perera y casado en La Laguna; había llegado hacía unos ocho años

En la misma información se habla de dos portugueses más.

Domingo Lopes, posadero, casado, y residente en Santa Cruz desde hacía diez o doce años.

Un pintor, hermano de Jhoan (sic) de Heredia; residía en Garachico.

A llevar a cabo la información auxilió Manuel González de Olivera, natural de Coimbra, familiar del Santo Oficio de Canarias, ante el que había probado ser cristiano viejo en 1609 <sup>154</sup>.

Del grado de estimación en que, dejados aparte los recelos del Santo Oficio, se tenía a los portugueses puede juzgarse por el acuerdo adoptado años más tarde, en 1640, por el Cabildo de Tenerife para contratar un médico, "de cualquier parte de los reinos de Castilla o Portugal, que venga a esta ciudad [La Laguna], por no haber ninguno" <sup>155</sup>.

#### *Portugueses en los libros del Santo Oficio.*

El alto índice de inmigración lusa que resulta de la adecuada valoración de los anteriores datos aparece confirmado por las noticias sobre portugueses que, también en la parte correspondiente a esta época, se hallan en el *Catalogue of the Inquisition*, que ya he aprovechado para el siglo XVI. Si aparentemente estas noticias que ahora vamos a ver son menos densas que las que se acaban de dar relativas a La Laguna, adquirirán todo su valor teniendo presente, como ya se ha advertido, que en las mallas del Santo Oficio sólo cayó una pequeña minoría de la población, y que de ella sólo una parte aparece registrada en el *Catalogue*.

En las cárceles de la Inquisición se hallaban (1608-1611) los siguientes portugueses: Manuel Bello, barbero, con residencia habitual en Lanzarote; Simón Díaz, molinero, vecino de Tenerife; fray Rodrigo Alvarez, de la Orden de San Francisco, natural de Lisboa <sup>156</sup>.

Acusados de bigamia aparecen: Gaspar Gómez, maestro de

<sup>154</sup> *Ibidem*, págs 112-118

<sup>155</sup> L de la Rosa Olivera. *Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna*, en "Revista de Historia", XXIV, pág 329

<sup>156</sup> *Catalogue*, págs. 231-233.

capilla de la catedral de Las Palmas, nacido en Puñete, cerca de Evora, aunque, para ocultar mejor su primer matrimonio, había declarado que era natural de Lisboa; Fernando Perera o Fernão Pereira, residente en La Orotava; Domingo Quaresma, natural de Lisboa y vecino de Garachico; Baltasar de Freitas, que se fingió natural de Viana de Caminha <sup>157</sup>.

En el asunto de este último, casado a la fuerza, según él, en La Palma, intervinieron varios sujetos residentes en esta isla, que, al parecer, también eran portugueses: Pantaleón Pinto, en cuya casa se alojó, viniendo de las Indias, el acusado; Manuel da Costa y Miguel de Abreo, que fueron requeridos para que testimoniasen que el mismo era soltero. Christovão de Torres, que también intervino, era declaradamente portugués: “pilotto, morador na villa de Viana”.

Algunos de los portugueses residentes en La Laguna que más arriba han quedado registrados aparecen también en el *Catalogue*. Entre ellos destaca Fernán o Fernando Pinto, que es acusado de guardar el sábado y de otros actos que le hacen sospechoso de judaísmo. Más crudamente lo declara Nicolás de la Guerra al decir: “La ciudad de La Laguna está llena de judíos y herejes, particularmente Fernán Pinto, de nación portugués” <sup>158</sup>. Pero el propio Nicolás de la Guerra fue acusado años más tarde. Un tal “Heredia Portugués”, que aparece en unas “testificaciones”, tal vez sea el Juan de Heredia, tendero de La Laguna, que ya se ha registrado <sup>159</sup>.

Como residentes en la misma ciudad figuran Domingo Hernández y Adrián de Sosa; este último, tenido también por sospechoso de judaísmo <sup>160</sup>, debió de ser, si no existieron dos personas con igual nombre, el padre de Hierónimo de Sossa, como ya se ha visto, y ya había fallecido en 1626, fecha de la investigación. Pocos años después vivían en La Laguna Cecilia Núñez, natural de la Ma-

<sup>157</sup> *Ibidem*, págs. 407, 458, 460-461, 477 Gaspar Gomes fue condenado a galeras en 1608.

<sup>158</sup> *Ibidem*, págs. 450, 477, 480, 484

<sup>159</sup> *Ibidem*, pág. 423

<sup>160</sup> *Ibidem*, pág. 450.



dera, y una portuguesa, medio hechicera, cuyo nombre no consta <sup>161</sup>.

En Tenerife vivían, además: María de Castro; Juan de Acosta, de las "yslas abajo de la de Sant Miguel" y que residía en Tacoronte; Francisco de Herrera, en Candelaria; Bartolomé Montero Pimentel, maestro de sastre, y su mujer, Clara de Venavides; María Correa; Antonio de Acosta, comerciante y, como los tres precedentes, vecino de La Orotava; la viuda de un herrero, vecina del Realejo de Abajo; Juan Correa, del Fayal, en la isla Tercera, y casado en Garachico con la hija de la tabernera; María Martín y María Ruiz, su hija <sup>162</sup>.

Eran, al parecer, vecinos de Las Palmas: Custodio Camelo, músico de la Catedral; María Rodríguez, curandera, que vivía en la plazuela de las monjas, "donde dicen La Laguneta"; Mateos Pinero (= Piñero), platero de Lisboa, que confiesa espontáneamente haber cortado la "landrecilla de la pierna de la carne" sin saber que era costumbre de judíos <sup>163</sup>.

En Lanzarote residían Ana Fereira (tal vez Pereyra) y Manuel Mendes, ambos naturales de la Madera <sup>164</sup>. En el Hierro, Francisco Váez y Francisco Perera <sup>165</sup>. Y en La Palma, el licenciado Bravo, médico; Manuel Antonio, renegado, natural de Lisboa; "un mozo que llaman Bastián Portugal"; Juan Gonçalves, natural de "Güelba en el Algarbe", el cual, para librarse de los malos tratos, hallándose años antes cautivo de los moros, había renegado; "cierto hombre portugués" que tenía tratos con María Riquel, una esclava morena. Seguramente era también de la misma nacionalidad Juan Fernández Mascarenha, acusado en Santa Cruz de La Palma por un francés, Guillermo Paneguín, vecino de la Madera <sup>166</sup>.

<sup>161</sup> Ibidem, págs. 449 y 573

<sup>162</sup> Ibidem, págs 441, 455, 422, 523, 525, 547, 566, 548, 558

<sup>163</sup> Ibidem, págs 385, 411 y 464 Sobre los trabajos de Mateo Piñero, como platero, en la catedral de Las Palmas, véase Hernández Perera, *ob cit*, págs 439-440.

<sup>164</sup> Ibidem, págs. 387 y 576.

<sup>165</sup> Ibidem, pág. 478.

<sup>166</sup> Ibidem, págs 473, 477, 529, 533, 567, 574.

Mención especial merece Dominga o Domingas, esclava de una Mayor de Silba, de Setúbal, presa por judía en las cárceles de la Inquisición de Lisboa (1640). Dominga arribó a La Palma en un navío que seguía para las Indias, y allí fue detenida “no por vienes confiscados —dice el comisario del Santo Oficio en la isla—, sino también por la comisión que tengo para prender los hebreos portugueses, a ellos y a familia suya, si no traxeren licencia.”<sup>167</sup>

Además de Gaspar Gomes y Custodio Camelo, pertenecieron a la capilla de la Catedral de Las Palmas, durante la primera mitad del siglo XVII, otros dos portugueses: Matías Freile, cantor en 1622, y Manuel de Tavares, natural de Portalegre, maestro de la capilla de 1631 a 1638<sup>168</sup>.

Por otra fuente tenemos noticia de la boda de Juan Farto Denis, natural de Peniche, aldea costera al norte de Lisboa, e Isabel Bais de Viera, al parecer también portuguesa. La boda se celebró en Las Palmas el año 1638<sup>169</sup>.

Antes de cerrar este apartado relativo a la aportación portuguesa en la primera mitad del siglo XVII conviene hacer notar la abundancia con que, en la documentación de la época, figuran personas cuya procedencia no consta, pero que muy bien pudieran tenerla portuguesa, a juzgar por los apellidos: Cabral, Pina, Lima, Resendes, Paiva, Cardoso, Fariña, Coello ¿Se puede poner en duda, por ejemplo, la sangre lusa de un Juan Viera Guimarães?<sup>170</sup>

#### *La segunda mitad del siglo XVII. La decadencia de la inmigración.*

Las noticias que el *Catalogue* nos proporciona sobre portugueses residentes en Canarias durante la segunda mitad del siglo XVII son más escasas y, en no pocos casos, imprecisas. En escuetas listas de “testificaciones” figuran: una “María Portuguesa”, cuatro veces; Juan Portugués, dos veces; Pinto Portugués;

<sup>167</sup> Ibídem, pág. 551

<sup>168</sup> Lola de la Torre de Trujillo *El archivo de música de la catedral de Las Palmas*, en “El Museo Canario”, núms. 89-92, págs. 185 y 193

<sup>169</sup> Arch. de la Iglesia del Sagrario, Las Palmas, libro 3.º de Matrimonios, fols. 1 v y 2 r

<sup>170</sup> Cfr. “Revista de Historia”, XXIV, págs. 321-331

Domingo Portugués; una negra portuguesa; Francisca, la portuguesa; María Viera <sup>171</sup>. Sin tanta sequedad de datos, aparecen Anna Machada, viuda, natural de Angra, en la isla Tercera, y vecina de La Laguna; Manuel Rodríguez, vecino de La Orotava y cuyo hijo Manuel, renegado, se hallaba vestido de moro en Argel <sup>172</sup>; el capitán José Pinero, que en 1670 construía un barco en Las Palmas, y que fue denunciado por tener libros prohibidos “de la ley de Moisés”. La relación termina con Domingo Perera, negro y ciego, que figura en anotaciones de 1693 <sup>173</sup>.

En la capilla de la Catedral de Las Palmas figuran Manuel Ferrera de Almeida, arpista en 1681, y Manuel Ferreiro, cantor en 1699, que parecen también oriundos de Portugal <sup>174</sup>.

Trabajando para la misma Catedral aparece por los años 1672-1674 el platero Manuel Duarte de Silva, asimismo “de apellidos evidentemente portugueses” <sup>175</sup>.

El escaso resultado del rastreo de portugueses en la documentación correspondiente a la segunda mitad del siglo XVII no tiene, sin embargo, por qué extrañar. La guerra de Portugal por recobrar su independencia interrumpió no sólo la emigración lusa a las Islas, sino el comercio de ellas con todo territorio portugués. Esta interrupción repercutió de modo muy sensible en la economía canaria, porque precisamente “las partes adonde solían navegar los vinos eran Cabo Verde, Angola, Guinea y el Brasil y otros puertos de la Corona de Portugal” <sup>176</sup>. Y aún fue más. La situación de violencia y tirantez hispano-lusa determinó la salida de no pocos portugueses del Archipiélago. Todavía en 1666 continuaba, por lo que se ve, esta partida. En relación con ella resulta interesante la declaración que ante el comisario del Santo Oficio de

<sup>171</sup> *Catalogue*, págs. 604, 605, 628, 632, 633, 697, 738, 863.

<sup>172</sup> *Ibidem*, págs 726 y 857.

<sup>173</sup> *Ibidem*, págs 367 y 705.

<sup>174</sup> Debo estos datos a la amabilidad de mi amiga la profesora Lola de la Torre, que, como se ha visto, realiza muy interesantes investigaciones en el Archivo de música de dicha Catedral.

<sup>175</sup> Hernández Perera, *ob. cit.*, pág. 394.

<sup>176</sup> *Memorial de los inquisidores al Rey sobre el Comercio de Indias*, 15 de junio de 1654 Cfr Millares, *ob. cit.*, III, pág. 154.

La Orotava hizo en abril de dicho año don Alonso Molina: "Abrá tres años, poco más o menos, que este declarante —dice— llegó a la ciudad de Londres, del Reyno de Inglaterra, y de un año a esta parte, que se empesaron a alterar las cosas de Inglaterra, en guerra con España, vido que de Madrid, Málaga y de estas Yslas, y otras partes, fueron entrando en Londres muchos portugueses, que de todos se decía y mormuraba en Londres eran Judíos. ." <sup>177</sup>.

*Cambio de rumbo de la emigración portuguesa.*

Acabada, al fin, la guerra hispano-lusa, Portugal quedó en muy difícil situación económica. Estas dificultades determinaron un aumento de la emigración. Volvieron, poco a poco, a afluir los portugueses a Canarias. Mas esta afluencia no llegó ya a las proporciones que, según hemos entrevisto, había alcanzado en el siglo xvi y, en el siglo que corría, hasta la fecha del comienzo del movimiento portugués de independencia. La gran corriente migratoria se dirigía entonces hacia el Brasil. Las perspectivas económicas de este país, terminada en 1654 la lucha con los holandeses, eran ilimitadas; además de los ingenios de azúcar y las minas, la ganadería, que empezaba a adquirir gran importancia, ofrecía un porvenir lleno de halagadoras promesas.

El cambio de rumbo de la emigración lusa repercutió en Canarias, de modo principal, en la disminución del establecimiento de portugueses en las Islas; no tanto, en el paso de ellos por los puertos isleños. Las naves lusas siguieron aportando a Canarias, pero ya, por lo general, para escalas comerciales y pasajeras. A los pocos días de arribadas, continuaban viaje para el Brasil u otras tierras.

4.—TODAVÍA PORTUGUESES EN EL SIGLO XVIII.

De este modo se fue extinguiendo, poco a poco, la corriente demográfica lusa que desde el siglo xv había venido nutriendo la

<sup>177</sup> *Catalogue*, pág 690.

población de Canarias. Su acabamiento fue como un largo ocaso, que todavía no había terminado del todo a fines del siglo XVIII. Entonces, por lo que se sabe, vivían, sólo en Tenerife, los siguientes portugueses: Francisco Almeida, de Oporto, y Juan Pedro de Sosa, de la Madera, sastres; Juan García de Oliver, médico; Mateo Dromund, del Funchal, relojero; Bernardo de Acosta, de Faro; Juan Joaquín de la Cámara, de la Madera. Entre los hombres de mar figuraban: Manuel Viera, de la isla del Pico, pescador; José Pereyra, de Lamego, marinero; José Nivera, de Viceo, marinero; Juan Rodríguez Aponte, de la isla de San Miguel, marinero; Lucas Elías, de Lisboa, marinero; Juan Ignacio García, de Lisboa, marinero; Mateo Cabral, de la isla Tercera, marinero; Manuel Antonio León, de la Madera, marinero <sup>178</sup>.

La tradicional aportación portuguesa a la capilla de la Catedral de Las Palmas se continuaba, a fines del siglo XVIII, por fray Sebastián Antonio Melo, también llamado fray Sebastián Antonio del Corazón de María, religioso de San Francisco de la provincia de los Algarves, maestro de mozos de coro en 1798 <sup>179</sup>.

## NOTICIAS Y OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

### 1. PROCEDENCIA DE LOS PORTUGUESES.

#### *Importancia de la cuestión.*

La fijación de los lugares de que procedían los portugueses llegados a Canarias durante los siglos que hemos recorrido en las páginas anteriores tiene una doble importancia; de una parte, puede aportar algún esclarecimiento al problema general de la contribución que prestaron las distintas regiones portuguesas a la expansión ultramarina; de otra parte, puede llegar a constituir, dentro del estudio étnico de las islas, un apartado, de segura base

<sup>178</sup> Antonio Ruz Alvarez. *Matrícula de extranjeros en la Isla de Tenerife a fines del siglo XVIII*, en "Revista de Historia", XX (1954), págs. 102-111.

<sup>179</sup> Según doña Lola de la Torre

histórica, que deberá ser tenido muy en cuenta para explicar elementos o fenómenos culturales de posible origen portugués.

Los datos que atrás quedan recogidos y ordenados son todavía insuficientes para llegar a conclusiones sólidas y precisas. Habrá que esperar, por desgracia, mucho tiempo, a que la publicación de documentos relativos a la historia de Canarias alcance la cuantía indispensable. Y habremos de tener asimismo la esperanza de que en la publicación de esas fuentes no se simplifique demasiado y no se omitan los datos personales de los conquistadores, pobladores e inmigrantes de cualquier tiempo y clase.

Mientras ese venturoso momento llega, podemos observar detenidamente los datos disponibles sobre la procedencia de los portugueses, y tratar de interpretarlos de modo provisional, a reserva siempre de las modificaciones que impongan las posteriores aportaciones documentales.

*Las aportaciones de los archipiélagos de la Madera  
y de las Azores.*

Buena parte de los portugueses establecidos en Canarias y de los que traficaban con estas islas procedía, como se habrá visto, de la Madera. Era un hecho perfectamente natural. Ambos archipiélagos constituían sendas avanzadas de Portugal y España en sus empresas de descubrimiento; fronteras bases en el arranque de los caminos marítimos hacia las nuevas tierras. Entre uno y otro era importante y frecuente el intercambio; pero la corriente principal se dirigía del de la Madera al de las Canarias; la Madera alcanzó pronto una gran población relativa; la conquista de las Canarias terminó mucho después; además las Canarias se hallaban más al sur y más próximas al Africa, precisamente en la dirección que seguía entonces el incontenible movimiento de expansión atlántica.

Una prueba muy convincente, no ya de la proximidad geográfica de los dos archipiélagos, que no es necesario probar, sino de la asiduidad e importancia de las relaciones que durante los siglos estudiados mantuvieron, puede verse en la copiosa bibliografía común a ambos. Incluso libros relativos a uno solo de ellos, dedi-

can con frecuencia buena parte a las cosas y hechos del otro. Y no solamente en épocas en que, por depender ambos grupos de islas de la misma corona, esa comunidad pudiera hallarse justificada; pongamos, por caso, la obra de Torriani citada más arriba; sino aun en tiempos ya tardíos, hasta en pleno siglo XVIII, como puede verse en el libro de Pedro Agustín del Castillo, *Descripción histórica y geográfica de las islas Canarias*, acabado en 1737. Precisamente, como ilustración al capítulo que el mismo dedica a la Madera, se ha reunido y publicado por Miguel Santiago Rodríguez, eruditísimo anotador de la obra, gran parte de esa cuantiosa bibliografía aludida.

De la Madera se llevan a las Canarias, como se ha visto, el cultivo de la caña y la industria azucarera derivada del mismo. Y con el cultivo y la industria, los agricultores especializados y los maestros y oficiales indispensables para introducir, dirigir y desarrollar todo este dulce negocio del azúcar.

De la misma procedencia llegó a Canarias, con no pocos parientes, como también queda anotado, Gonzalo Gonzales Sarco, primer poblador de Granadilla, en Tenerife; era, según se recordará, hijo del capitán Juan Gonzales Sarco, gobernador de la Madera.

En todas las islas residían —no hay que repetirlo— otros muchos maderenses: sastres, relojeros, frailes, marinos. Y algunos vecinos de La Laguna, o simples estantes, de los que no consta el origen, aparecen dando poder a vecinos de la Madera u ordenando pagar deudas en esta isla, lo cual hace pensar que procedían de ella o, por lo menos, habían tenido relaciones con sus habitantes<sup>180</sup>. Incluso en algunos contratos, se estipula que el pago se ha de hacer en la moneda corriente en la isla de la Madera<sup>181</sup>.

Un dato pequeño, pero muy significativo, sin embargo, de la influencia maderense en Canarias es, por último, el siguiente: el Cabildo de Tenerife, al regular en 1504 el precio de confección y reparación del calzado, dispone “que los enforros sean fechos como los haze Jorge Váez, enforrados, puertas e todo lo que se requiere, como se fazen en la ysla de la Madera”<sup>182</sup>.

<sup>180</sup> *Protocolos*, §§ 387, 1043, 1102, 1540.

<sup>181</sup> *Ibidem*, § 1247

<sup>182</sup> *Acuerdos*, I, § 378

La aportación azoreana a la población de Canarias no faltó en ningún tiempo; recuérdense las referencias a individuos originarios de “la isla de Abajo de San Miguel”, de la isla Tercera, de la del Fayal, de la del Pico; de Ponta Delgada y de Angra; pero fue mucho menos importante que la maderense.

Tanto en relación con la una como con la otra, no conviene olvidar que la Madera y las Azores fueron halladas desiertas, y que no debía de haber cuajado todavía en ellas una cultura propia y característica en la época en que termina la conquista de las Canarias. Es preciso, por ello, tener a la vez en cuenta la procedencia de los pobladores de ambos grupos de islas y los contactos más frecuentes que mantenían en el exterior. Pero este punto de los orígenes de maderenses y azoreanos constituye un problema particular del que más adelante se tratará siquiera brevemente.

*La aportación de las distintas regiones portuguesas peninsulares.*

Portugueses procedentes del Algarbe no faltan entre los que atrás he dejado registrados; pero no son tantos como era de esperar en la contribución de la provincia más próxima a Canarias, y en que fijó su residencia el príncipe propulsor de las actividades expansivas de Portugal; además casi todos son hombres de mar, algunos de ellos, al parecer, en tránsito —marineros de la carabela que va para Cabo Verde, marinero de la nao que va para Guinea...—; no gente de tierra, de mayor arraigo y asiento. Procedían de Lagos y Tavira, principalmente. Y la mayoría de sus contactos con Canarias corresponde a los últimos años del siglo xv y primeros del xvi.

El Alentejo, a pesar de ser interior la mayor parte de su territorio y de figurar, en todo tiempo, entre las provincias de más reducida emigración, no debió de hallarse muy pobremente representado entre los portugueses establecidos en Canarias. De Villaviciosa procedía Alonso Yanes, labrador muy rico, que, como se ha visto, fue relajado por “dogmatizador de la mortífera ley de los judíos”; y de igual procedencia llegó después el agustino fray



Henrique de Oliveiro; la historia ha establecido así sus compensaciones. En los mismos años en que figura Alonso Yanes —primeros del XVI—, Evora aparece como apellido de no pocos de los portugueses anotados: Luis de Evora, Juan de Evora, Antonio de Evora, Rodrigo de Evora, Martín de Evora. Y más tarde, ya en el siglo XVII, pertenece a la capilla de la catedral de Las Palmas un maestro natural de Portalegre.

El caso novelesco de otro músico alentejano, Gaspar Gomes, peregrino por varias provincias españolas antes de pasar a Canarias, nos hace pensar en la posibilidad de que muchos portugueses llegasen igual que él a las islas ya medio castellanizados de lengua y de otros aspectos culturales. Es un punto que conviene retener. En el Alentejo, sobre todo en el Bajo Alentejo, una vez eclipsado el esplendor henriqueño de Sagres, debió de sentirse con bastante fuerza la atracción de Sevilla, a pesar de los muchos inconvenientes y cortapisas que en su puerto se oponían a los embarques.

Los datos aumentan a medida que ordenamos los referentes a Extremadura, las Beiras y la provincia del Minho. Muchos pertenecen al ámbito de influencia de los dos grandes puertos: frecuentes referencias a Lisboa, Peniche, Setúbal; a Oporto, Vilanova, Aveiro, a la septentrional Viana de Caminha, hoy Viana do Castelo. En toda la costa portuguesa se sintió muy viva la atracción de las nuevas tierras. Mas, aunque con menor intensidad, también en las poblaciones del interior; hemos visto en Canarias inmigrantes procedentes de Santarem, de Castelo Branco, de Coimbra, de Trancoso, de Vera de Sabugal, de Viceo, de Braga, Guimaraes. Hasta de la abrupta provincia de Tras-os-Montes llegaron individuos a Canarias: de Vila Real, de Vila Flor, de la Torre de Moncorvo.

Los estudios más modernos y más autorizados sobre la procedencia de los portugueses que en los siglos a que nos venimos refiriendo se lanzaron a la conquista y colonización de nuevas tierras coinciden, en general, con los datos que aquí se acaban de anotar. Pero, fundados en observaciones etnográficas más que históricas, y con referencia principalmente a las islas de la Madera y de las Azores, apuntan algunas diferencias según las épocas. Al

parecer, los comienzos de la expansión portuguesa se hicieron a costa principalmente del Algarbe, y la continuación con gente de procedencia más septentrional.

Gaspar Frutuoso dice que a colonizar la Madera “forão muitos, os mais delles do Algarue”<sup>183</sup>. Mas después debieron de aportar a aquél archipiélago muchos emigrantes del norte. El gran etnólogo portugués Jorge Dias ha podido “verificar que as analogias culturais com o Norte de Portugal são numerosíssimas e revelam-se em aspectos muito variados”<sup>184</sup>.

Respecto de las Azores, observa el eminente geógrafo Orlando Ribeiro: “A ilha de Santa Maria [la primera que fue colonizada] é uma réplica do Algarve. Nas casas, tanto na aparência externa como na disposição interior, no arranjo dos campos, no aspecto das povoações. A seguir a Santa Maria vem São Miguel. Em São Miguel encontram-se ainda muitos traços do Sul, mas encontram-se de preferência traços do Centro. O aspecto das povoações recorda a Estremadura. Certos pormenores da arquitetura interior das casas lembram o Alemtejo. Alguma coisa, na construção das casas e no arranjo dos campos, anuncia já o Noroeste. Nas restantes ilhas dos Açores, que se sabe terem sido ocupadas em época mais tardia, é uma paisagem do Norte de Portugal, do Minho, das montanhas da Beira, que foi quase integralmente transposta para aí”<sup>185</sup>.

A la vista de todas estas observaciones, cabe suponer, análogamente, una buena parte de algarbianos y alentejanos entre los portugueses que llegaron a Canarias en los primeros tiempos. Después, ya en la época en que fueron conquistadas La Palma y Tenerife, esta participación debió de ceder en beneficio de los contingentes de procedencia septentrional. Estas dos islas venían a

<sup>183</sup> En su obra *Saudades da terra* (escrita en 1590), libro II, edición de Damião Peres (Porto, 1926), pág. 34.

<sup>184</sup> Jorge Dias *Nótulas de Etnografia madeirense Contribuição para o estudo das origens étnico-culturais da população da ilha da Madeira*, en “Biblos”, Universidad de Coimbra, vol XXVIII, 1952, pág. 182

<sup>185</sup> Orlando Ribeiro *Aspectos e problemas da expansão portuguesa*, Lisboa, 1962, pág. 24. La misma participación de todas las regiones portuguesas en la cultura popular azoreana, reconoce el investigador de aquellas islas Luis da Silva Ribeiro

ser casualmente entre todas las Canarias, las que más se asemejaban en sus condiciones geográficas a las provincias montuosas y húmedas del norte de Portugal.

A la investigación histórica futura corresponde confirmar y precisar estas suposiciones o rectificarlas con los datos documentales que vayan proporcionando los archivos.

## 2. OFICIOS, PROFESIONES, CARGOS.

Como remate del presente estudio, ordeno a continuación las profesiones, cargos y oficios documentados en los papeles referentes a los portugueses que aquí han sido registrados:

Agricultor	Fraile (franciscano, agustino)
Albañil	Grumete.
Alcalde	Guantero.
Alguacil	Hechicera
Almocrebe	Herrero
Almotacén.	Hortelano
Arpista (de la Catedral).	Labrador.
Barbero.	Maestro de capilla de la Catedral.
Cajero (de cajas de azúcar)	Maestro de mozos de coro de la Catedral
Calcetero	Marinero.
Calderero	Médico
Cañaverero	Mercader
Cantor de capilla	Mesonera.
Carnicero	Molinero.
Carpintero	Mozo (de un comercio).
Cirujano	Músico de la Catedral
Clérigo	Pajadero
Comerciante.	Pescador
Confitero.	Piloto.
Cordonero	Pintor.
Curandera	Platero.
Dispensero.	Posadero
Espadero	Pregonero.
Esterero	Refinador de caña
Fabricante de velas	Relojero.
Familiar del Santo Oficio	